

ACTA NUMERO 8

DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18:00 horas del día veinticinco de abril de mil novecientos noventa y seis, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León., el Ciudadano Presidente Municipal, **Fernando Margáin Berlanga** expresó: “Buenas tardes, Señores Regidores, Señores Síndicos, a nuestra Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, para lo cual pido a nuestra Secretaria del R. Ayuntamiento, la Señora Tere García de Madero que nos haga favor de conducir la Sesión”. Acto seguido, en uso de la palabra la C. **María Teresa García de Madero**, expresó: “Muchas gracias, Sr. Presidente Municipal, buenas tardes tengan todos ustedes, Señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que ustedes recibieron en tiempo y forma, para esta Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy, 25 de abril de 1996, a las 18:00 horas. Me permito tomar lista de asistencia: **Fernando Margáin Berlanga**, Presidente Municipal; Síndicos: **Luis Alberto Chapa González**, **Alfredo Garza Reyna**; Regidores: **José Luis Coindreau García**, **Carlos Zambrano Plant**, **Miguel Angel Ramos Flores**, **Beatriz Garza Hinojosa de González**, **María Cristina González Ramírez**, (el Regidor **Luis Felipe Salas Benavides** está ausente con aviso); **Norma Nasta de Toussaint**, **Alfonso Rodríguez Benítez**, **Jesús Rodríguez Cuevas**, **Ivonne Salazar de Serna** y **Juan Manuel Cantú Lozano**; Existe quórum legal, señor. Presidente.

A continuación, pongo a consideración de ustedes la Orden del día programada para esta Sesión:

- 1.- Lista de Asistencia y determinación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación de la Orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 4.- Cumplimiento de Acuerdos de las Sesión anterior.
- 5.- Presentación del programa Municipio Saludable por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
- 6.- Presentación del Estado de Ingresos y Egresos auditado, correspondiente al primer trimestre de 1996, para su discusión y aprobación, en su caso.
- 7.- Presentación del Presupuesto de Ingresos y Egresos modificado para el año de 1996, para su discusión y aprobación, en su caso.
- 8.- Informe de Comisiones.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura.

ACUERDO

Pongo a consideración de este Republicano Ayuntamiento la Orden del día, si la aprueban favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.
APROBADA POR UNANIMIDAD.

El punto tres de la Orden del día Aprobación del Acta de la Sesión anterior, la Secretaría del R. Ayuntamiento les pide una disculpa por no haber podido enviar el Acta a tiempo para su revisión, por lo que ésta les será entregada en estos momentos, para si ustedes están de acuerdo aprobarla junto con la de esta Sesión en la Primera Sesión Ordinaria del mes de mayo; ésto debido a que si ustedes recuerdan la semana pasada fué muy abundante la discusión que se dió por cuestión del reglamento y la transcripción de la misma tuvo mucha dificultad para hacerse; la tienen ahora en sus manos, si ustedes me disculpan me gustaría que me lo manifestaran en la forma acostumbrada y la

dejáramos pendiente de aprobación para la siguiente Sesión.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

El punto cuatro de la Orden del día; Conforme al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, informo a este Republicano Ayuntamiento del cumplimiento de los acuerdos tomados en las Sesiones anteriores:

a) Se envió el Reglamento para Regular la Venta y/o Consumo de Bebidas Alcohólicas y/o Cerveza en San Pedro Garza García; para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal

El punto cinco de la Orden del día, es la Presentación del Programa Municipio Saludable por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano;

ACUERDO

Para lo cual pido a ustedes su autorización para conceder el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, Sra. Carolina Sada de Viesca y a todas las personas que van a intervenir en la explicación del programa. Si están ustedes de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A continuación, en uso de la palabra la C. Secretaria de Desarrollo Social y Humano, Carolina Sada de Viesca dijo: "Quería explicarles porqué se presenta ese logo ahorita, sólo faltó un detalle, este logo fué hecho en computación, en programa Publisher, en una escuela de computación para niños de San Pedro, que se llama Feature Kids, es una franquicia mundial, que invitamos a participar, son niños de 10 a 14 años, la niña que ganó tiene 12 años, se llama Rebeca Estrada y esa escuela ya había ganado un concurso a nivel mundial en

diseño, se le entregó a la niña las llaves de la Ciudad y la invitó a compartir con él y ser alcaldesa por un día y ayudarlo a tomar decisiones, creo el 7 de mayo.

Hace como año y medio, en enero del año pasado, vinieron al Municipio personas de la Organización Panamericana de la Salud a invitar a Fernando Margáin y a su Municipio a participar en un programa que existía a nivel mundial, que se llama Municipio Saludable, este programa se inició en Europa en 1986 bajo el nombre de Ciudad Saludable, al pasar a América, se cambió el nombre de Ciudad a Municipio, porque aquí la división política son municipios; en 1986 empezó el programa en once ciudades, ahorita está en 50 países de todo el mundo, tan sólo en la República Mexicana hay 110 municipios afiliados a la red mundial, es un programa muy hermoso y vamos a tratar de explicárselo lo mejor posible, aquí después de que nos vinieron a invitar y vimos lo que necesitábamos hacer para que nos aceptaran, porque te invitan pero se ponen muy estrictos para aceptarte en el programa, el Lic. Margáin mandó una carta pidiendo que nos aceptaran en el programa e inmediatamente nos empezó a llegar toda la información para poder desglosar y separar, lo primero que se le pide a un Municipio es que haga un diagnóstico de la problemática del Municipio, se me pasó aclarar que Municipio Saludable no habla de ausencia de enfermedad sino de calidad de vida, es muy importante porque abarca todo el bienestar de una persona; para poder hacer el diagnóstico pensamos invitar a todas las asociaciones que trabajan en San Pedro, puesto que son conocedores de la problemática en diferentes temas entraron Cáritas, Cruz Roja, Cruz Verde, Mano Amiga, Damas Rotarias, grupos de personas que trabajan en ecología, muchísima gente aparte de funcionarios del Municipio, nos dedicamos a conseguir estadísticas, fué un trabajo de mucho tiempo, traducir las estadísticas o

adaptarlas al Municipio. Tenemos un problema grave en San Pedro que es que las estadísticas no son reales, el sector oriente o registra con la verdad la inmensa mayoría de su problemática, nos fuimos a problemas de drogadicción, alcoholismo, suicidios, no hay estándar en el Sector Oriente de San Pedro, esa es la realidad, entonces tuvimos que sacar aproximados y basarnos en las asociaciones que trabajan para arreglar o curar estos problemas, dentro del grupo que está trabajando con nosotros y sigue con nosotros está Oceánica, es una asociación que se dedica a curar problemas de drogadicción y alcoholismo en jóvenes y con ellos hemos conseguido gran parte de las estadísticas que tenemos de esos problemas. Por el mes de mayo se hizo la reunión de diagnóstico, en esta reunión descubrimos algo único, creo que es el único Municipio en el mundo, el problema número uno del Municipio fué la carencia de valores, lo que ellos pensaban primero atacar es la formación de valores, somos los primeros, ninguno otro en el mundo había sacado como problema número uno formación de valores. Junto con eso salieron veintitantos problemas, los diez principales son: formación de valores, abuso de alcohol, educación, tránsito y vialidad, participación ciudadana, seguridad, conciencia cívica, relaciones institucionales, contaminación ambiental, basura y violencia. En las relaciones institucionales, quiero aclarar, que el problema que se detectó es que se duplican muchísimos esfuerzos de las mismas asociaciones que trabajan aquí, eso es una ventaja, se han dado cuenta y están tratando de evitar la duplicación de trabajos, esfuerzos y recursos". A lo que en uso de la palabra el C. Regidor Carlos Zambrano Plant preguntó: "¿Faltan valores en el Municipio?". A lo que en uso de la palabra la C. Secretaria de Desarrollo Social respondió: "Nos dijeron en la encuesta que había duplicidad, no había congruencia entre lo que decíamos y practicábamos a nivel de todo el

Municipio, todos los sectores, todos los estratos sociales estaban representados, esta encuesta se validó con los Jueces Auxiliares, que votaron después, ellos no estuvieron en esa junta, pero se les mandó una encuesta, que fué hecha profesionalmente esa encuesta, después de este trabajo de diagnóstico nos dimos cuenta de la magnitud de lo que estábamos manejando, y necesitábamos una estructura para trabajar y ahí en adelante la UDEM ha sido nuestra asesora en organización y estructura para hacerlo más profesionalmente. Después de ver todos los resultados se decidió hacer cuatro grandes grupos y están de la siguiente manera, hay un grupo que trabaja en educación y valores, otro en seguridad, tránsito y vialidad, otro en salud física y el otro es ecología; esos grupos abarcan muchísimos programas de diferente índole, no quiere decir que al separarlo en cuatro nos cerremos a que algún día pueda aparecer un quinto apartado. Les quiero presentar a las personas que me acompañan para esta explicación. Una de las metas de este programa es que esté en manos de la Comunidad y no de la Administración, el Presidente del Consejo es el Lic. Margáin, pero el Presidente Ejecutivo es el Ing. Agustín Faudoa, que le ha dedicado mucho tiempo al programa, invitamos a la Lic. Lupita Martínez, que es la Directora de la Maestría de desarrollo organizacional de la UDEM, y la Lic. Lourdes Sepúlveda, que es Socióloga y está a cargo de este programa en el Municipio, ella es la que trabaja con la coordinación de tanta gente de la comunidad que está colaborando". Acto seguido en el uso de la palabra la C. Lic. Lupita Martínez dijo: "Al recibir la información vimos que era un proyecto macro, un proyecto muy grande que necesitaba realmente una estructura muy formal que os diera una base para que ésto continuara en toda la ciudadanía, que no fuera un proyecto sólo del Municipio, el Municipio lo está iniciando pero que fuera un proyecto que estuviera

sustentado y si alguna de las personas que están ya no están pues pudieran continuarlo otros, lo que hicimos fué formar un primer grupo de trabajo, en el que está el Ing. Faudoa, Lourdes Sepúlveda, el Dr. José García y la Lic. Mayela Islas y con ese grupo empezamos a trabajar toda una estructura que nos permitió realmente darle formalidad al proyecto, antes de entrar a la parte de estructura quisiera comentarles un concepto de Municipio Saludable, lo que es para que podamos tener un poco mas de idea de porque llegamos a una visión y a una misión. Lo que dice la Organización Panamericana de la Salud que una Ciudad saludable es aquella que crea o mejora constantemente sus ambientes social y físico y despliega los recursos necesarios para ayudar a los ciudadanos a desarrollar a través de la asistencia mutua todas las funciones de vida hasta su potencial máximo, esos son los objetivos de la Organización Mundial de la Salud, que estuvieron propuestos en 1985 y que le dan marco a lo que es un proyecto de Municipio Saludable; la promoción de la salud general, tomando como concepto de todo íntegramente cuerpo, mente y espíritu se apoya en hacer promoción a través de los medios de comunicación, de la industria, que es un factor importante para el desarrollo del País, de las autoridades locales, del voluntariado, de las organizaciones no gubernamentales, del sector económico, del Sector Salud, del Sector Social y por supuesto del Gobierno. Fundamentados en ésto y en algunos otros documentos, definimos una visión, lo que nosotros queremos a futuro de este proyecto y nuestra visión es: Que todos os sampetrinos mejoremos nuestra calidad de vida, obtengamos la satisfacción de nuestras necesidades, logremos nuestra plena realización, nos desarrollemos en un ambiente sano con paz, justicia, amor y libertad y que unidos como en familia sembremos acciones positivas que perseveren hasta convertirlas en hábito; como

Sampetrinos luchemos por sentirnos mas orgullosos de la tierra que habitamos y legaremos a nuestros hijos y cada uno de nosotros tengamos la tarea de lograr una comunidad sana, con valores, respetuosa y comprometida. Como ven ésto realmente es un sueño pero para hacer algo hay que empezar a soñar y quisimos aterrizar un poco más este sueño, ésta visión en una misión y quedó así: Mejorar las condiciones de vida, de trabajo y de cultura de la población a través de las autoridades políticas y civiles, las instituciones de organizaciones públicas y privadas, los propietarios, empresarios y trabajadores y la sociedad estableciendo una relación armoniosa con el medio ambiente físico y natural y expandir los recursos de la comunidad de San Pedro Garza García para mejorar la convivencia, desarrollar la solidaridad, la participación social y la democracia. Esto es algo más aterrizado y mucho más fácil que cumplir que la visión; de la misión generamos una filosofía, en qué creemos los que estamos atrás de éste proyecto y de esa filosofía generamos posteriormente nuestros valores y nuestra filosofía quedó en ésta frase: La salud integral para todos, entendida ésta como el estado completo de bienestar físico, mental, espiritual y social y no sólo la ausencia de afecciones y enfermedades. En ésto se basa todo el proyecto, es hacia aquí donde queremos llegar, eso es en lo que creemos, es lo que queremos para el Municipio de San Pedro, que valores se derivan de ésto tenemos cuatro valores fundamentales, calidad de vida, participación, desarrollo individual y colectivo y responsabilidad social. Porque llegamos a ésto el concepto de calidad de vida, como concepto y como valor implica todo, implica una persona que tiene la opción de vivir decentemente, a ser feliz y a poder autorealizarse; la participación es algo de lo que constantemente hablando y que cada vez es mas necesaria en nosotros, en desarrollo individual y colectivo hablamos del desarrollo de la persona pero también de la colectividad y la

responsabilidad social como un valor tomando en cuenta que nosotros como ciudadanos somos responsables de nuestra propia comunidad; basados en estos valores que creo que son fundamentales para el proyecto llegamos a definir que este proyecto tenía una temporalidad, es un proyecto en el tiempo no es un proyecto para un mes, para un año, es permanente pero no lo podemos hacer permanente si no tenemos la participación ciudadana. Para el logro de la visión este programa requiere permanencia en el tiempo con proyecto que de acuerdo a su naturaleza variarán de tres a cinco años, las revisiones de resultados de los proyectos serán anuales, por dos comités, un comité ejecutivo y un comité directivo que está formado por representantes de todas las instituciones de servicio social. Para terminar se hizo un segundo diagnóstico con los jueces auxiliares, 64, y que nos llevó a validar los principales problemas de la comunidad de San Pedro, con esos 64 jueces validamos la encuesta y se sacaron problemas importantes de la comunidad, tuvimos que priorizar, pero al mismo tiempo en esa junta tuvimos además de la protocolización del proyecto hicimos un inventario de todo lo que se hace en el Municipio, qué instituciones tenemos, a quienes les dan servicios, que proyectos ya están, para saber que se está haciendo porque nos dimos cuenta que había muchas cosas que ni siquiera las teníamos inventariadas, de ahí partimos a generar cuatro equipos importantes, de ecología, de salud, de educación y formación de valores y el de seguridad". A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Norma Nasta de Toussaint dijo: "Sería buena idea que le entregáramos a todos los Regidores las estadísticas que se encontraron para que vean como empezamos en Municipio Saludable y como avanzamos". A lo que en uso de la palabra la C. Secretaria de Desarrollo Social contestó: "Tenemos un libro completo, no tenemos nada en resumen pero no creo que incluyan

estadísticas, si quieren agregamos estadísticas después y este libro que al que lo quiera se lo mandamos". A lo que en uso de la palabra a C. **Regidora Ivonne Salazar de Serna** preguntó: "¿A cuántos ecologistas preguntaron?". A lo que en uso de la palabra la C. **Secretaria de Desarrollo Social** respondió: "Invitamos a Miriam de León es parte de los grupos que están trabajando con nosotros y ella trabaja muchísimo con ecología y programas de ecología y aparte Norma Rangel, de la Dirección de Ecología del Municipio". A lo que en uso de la palabra la C. **Regidora Ivonne Salazar de Serna** cuestionó: "Pero mencionan que habían invitado a grupos de ecologistas de San Pedro Garza García". A lo que en uso de la palabra la C. **Secretaria de Desarrollo Social** expresó: "Como grupos no invitamos a nadie, se invitaron a asociaciones y a personas que trabajen en, pero estamos abiertos a sugerencias". A continuación, en el uso de la palabra el C. **Presidente Ejecutivo del Consejo de Municipio Saludable, Ing. Agustín Faudoa** dijo: "Creo que es importante ampliar ese tema, a la hora de integrar un primer equipo de trabajo y poder sacar adelante toda lo que era la organización del proyecto, dentro de las recomendaciones que venían en todos los instructivos de naciones Unidas, hablaba de no hacer unos grupos muy extensos porque empiezan haber muchos conflictos, entonces la intención es que exista representes de diferentes áreas y que mas o menos que de acuerdo a los cuestionarios que se establezcan ver si van saliendo repetitivos los problemas, por eso la tabla es interesante, porque a medida que se fueron mencionando los problemas, prácticamente en todas las áreas del Municipio era repetitiva la inquietud, de toda esa problemática que se distribuyó nosotros hicimos una distribución en cuatro grupos con el ánimo de tratar de juntar con los que eran mas o menos similares y que nos permitiera a la hora de

continuar con los programas de trabajo pues que llevaran un cierto orden que no estuvieran al azar tratando problemas aisladamente, a cada uno de estos grupos se le asignó un representante, un jefe, que a su vez en la junta donde se protocolizó la organización de Municipio Saludable, se le propuso a todos los asistentes que formaban el grupo original, se les pidió que se apuntaran según su área donde había estado trabajando. Algunos de estos programas ya existían, que el propio Municipio estaba fomentando y el movimiento éste está agarrando como suyos, porque la idea principal es evitar la duplicidad de esfuerzos, conjuntar fuerzas y que la gente que está interesada en trabajar por el bien del Municipio, tenga por lo menos un punto de partido que nos ayude a coordinar mejor y hacer las cosas; todos estos programas tiene la participación de la UDEM, su gente está acudiendo a las diferentes colonias a trabajar con promociones de dar buenas ideas o formación mas completa en algunas áreas, campamentos de verano es una área hay muchos niños, sobre todo en las colonias más desprotegidas que es importante ofrecerles alguna actividad en los períodos no escolares, una actividad organizada y que tengan un fondo de educación atrás; el programa piloto de educación integral alterno, es otro proyecto del os que se están trabajando, es un apoyo fuera de lo que son las materias escolares en un colegio para ir formando interrelaciones, fomentar el deporte, dar clases de inglés y otras actividades de cultura". A lo que en uso de la palabra el C. Regidor Carlos Zambrano Plant preguntó: "¿Aquí en ésto de educación y valores, no sé si una parte de ésto deba incluirse también lo de prevención de accidentes viales, porque en otro rubro de la problemática que se encuentran ustedes es el problema de tránsito y vialidad, porque eso como si fuera la responsabilidad de la policía?". A lo que en uso de la palabra el C Presidente Ejecutivo del Consejo

respondió: “La idea de separar estos grupos es con ánimo de empezar un enfoque mas particular de los problemas, los cuatro representantes de los equipos o de los grupos seguimos teniendo reuniones periódicas y precisamente todo esa duplicidad de acciones o interacción que hay entre los diferentes problemas las estamos coordinando, la idea es que de las necesidades para combatir, por decir algo, prevención de accidentes de tránsito, pues hay la necesidad de meter ese programa en lo que maneja educación”. A lo que en uso de la palabra el C. Regidor Carlos Zambrano Plant expresó: “¿Pero no aparecen dentro de esto?”. A lo que en uso de la palabra el C. Presidente Ejecutivo del Consejo expresó: “Pero sí viene en el área de Seguridad, Vialidad y Tránsito, hay programas que se están iniciando a título inmediato uno de ellos es dar a conocer todos los reglamentos que tengamos, lo que existe formalmente en el Municipio y que muchos desconocemos y el otro los programas que están ya tratando en la prevención de accidentes, incluyendo el uso del cinturón de seguridad, el uso del conductor designado, una serie de programas que ya están trabajando y estamos buscando como integrarlos, de hecho una participación en una escuela implica parte de eso, implica también problemas de ecología. El otro de Seguridad, Vialidad y Tránsito es propiamente un programa de apoyo y de formación; familia saludable es una necesidad de experiencias que se tienen en el CAP, en el DIF de problemas que se generan en las familias del Municipio porque los muchachos o algún miembro de la familia pues tiene adicciones al alcohol o a las drogas, eso provoca conflictos interfamiliares, causa violencia, causa desestabilización de la familia y hay varias asociaciones que están preocupadas por trabajar en eso, se está ahorita trabajando en un plan piloto para con esas asociaciones y con los recursos que existen de algunas Dependencias Municipales y de otras dependencias de

asistencia social canalizar una serie de recurso, ir haciendo ambiente en las familias, ir dando a conocer la accesibilidad de esas actitudes para que la gente también sepa que puede contar con esas ayudas, hay que hacer mucha labor de difusión, pensamos que a nivel cabildo lo que más importaba era dar a conocer que existe esta organización, con qué fundamentos está, cuáles son las miras de la organización, definitivamente es apolítica y con una temporalidad infinita porque tratamos de que responda a las inquietudes de los ciudadanos. Estamos a su disposición para escuchar todas las proposiciones o cualquier idea que puedan tener nos gustaría mucho que nos la hicieran llegar para incluirla y seguir ampliando el radio de acción?” A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Norma Nasta de Toussaint preguntó: “¿Tienes alguna idea de la cantidad de voluntarios que los está ayudando?”. A lo que en uso de la palabra el C. Presidente Ejecutivo del Consejo respondió: “Te podría decir en términos generales, en cada grupo específicamente apuntando y asistiendo a juntas y trabajando en las proyecciones, unas diez personas por grupo, 35 o 40 gentes; ya hay un grupo de señoras jóvenes voluntarias de San Pedro que ya se acercaron con nosotros, el próximo fin de semana estarán participando en la kermesse del día del niño en pro de la salud”. A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Norma Nasta de Toussaint cuestionó: “¿Todo lo que está haciendo la UDEM es voluntario?”. A lo que en uso de la palabra el C. Presidente Ejecutivo del Consejo contestó: “Cuando vimos el tamaño de proyecto que teníamos enfrente, toda la información de una serie de ciudades que estaban trabajando en esto, nos dió la impresión de que para poder hacer algo verdaderamente bien hecho requeríamos la participación de gente profesional que supiera como se organiza un proyecto, lo planteamos a la UDEM y nos empezó a dar todo su

soporte". A continuación, en el uso de la palabra la C. Lic. Lupita Martínez dijo: "Nosotros tenemos en la UDEM como parte del desarrollo de los muchachos, como parte de sus carreras, este tipo de actividades ellos lo tienen que hacer como parte de su formación integral, están incluidos en el curriculum, entonces hay una serie de cosas de campañas que se hacen regularmente y que ahora estamos tratando de incorporarlas a Municipio Saludable y de unir esfuerzos con las otras cosas que se están haciendo para no trabajar aislados"? A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Norma Nasta de Toussaint expresó: "Quiero explicar que somos 35 o 40 personas trabajando en los grupos, pero involucradas ya hay mas de 100". A lo que en uso de la palabra la C. Secretaria de Desarrollo Social y Humano dijo: "Quiero manifestar, como empleada del Municipio, que yo me siento muy conmovida y muy agradecida con la cantidad de gente del nivel de preparación de Lupita Martínez y Agustín Faudoa, que están trabajando totalmente gratis y muchísimas gentes; en el Municipio hay tres personas en la oficina de Municipio Saludable y estoy en lo personal muy agradecida". A continuación, en el uso de la palabra el C. Regidor José Luis Coindreau García dijo: "Quisiera felicitarlos porque creo que durante este siglo sufrimos un fenómeno de los ciudadanos creímos que el Gobierno nos podría solucionar todos los problemas y como que los gobiernos se han mostrado incapaces mundialmente para resolverlos, hasta que el ciudadano retoma otra vez en sus manos la responsabilidad y empieza a resolverlos en un marco que un buen gobierno debería permitir, quiero felicitarte Agustín, es brutal el esfuerzo ojalá multiplicaran la cantidad de voluntarios uy tengo usan curiosidad en valores ¿en el programa de valores hay una deliberada lista de valores que se promueven, se enseñan o se ejemplifican o hablamos de valores de convivencia en la comunidad y

cómo se transmiten valores?”. A lo que en uso de la palabra la C. Lic. **Lupita Martínez** respondió: “tenemos incorporados cuatro valores: calidad de vida, participación, solidaridad y responsabilidad social, todo lo que estamos haciendo se están incorporando esos valores en la práctica con todos los proyectos, sin embargo se están dejando otro tipo de valores de pasada, en la parte formación de valores ahí estamos reafirmando algunos valores familia, amistad”. A lo que en uso de la palabra la C. **Secretaria del Desarrollo Social** explicó: “Se están manejando cuatro valores en las escuelas, en este ciclo escolar empezamos en cuatro mas y les comento que la Secretaría de Acción Pública nos vino a pedir que implementáramos ese programa en todas las escuelas del éxito que han visto, el cambio tan radical en los papás y en los niños; empezamos con cuatro valores este año, en cada escuela y son cuatro escuelas, aquí el problema es que aunque lo pida la Secretaría de Educación si el director no compra el proyecto no entramos, tiene que estar muy involucrado el director y los padres de familia, se trabaja con padres de familia y son cuatro los valores, honestidad, amor, amistad y en septiembre empezamos con otros cuatro, son valores específicos, universales”. A lo que en uso de la palabra el C. **Presidente Ejecutivo del Consejo** expresó: “Otra cosa mas que realmente que ninguno de nosotros tiene la capacidad de decidir ésto es lo que se tiene que hacer, por eso es tratamos de conjuntar a toda la gente que tiene interés en ésto y a toda la gente que ya está trabajando en ésto para que aporte esas ideas, lo que nosotros estamos tratando de dar es una formación sólida, tener unas bases muy bien plantadas, tener muy bien definidos nuestras metas, cuál es nuestra organización, la metodología y luego que la participación ciudadana sea la que nos vaya dando el camino, hay gente que está trabajando en eso, hay padres de familia que ya lo están haciendo en

un colegio y están dispuestos a hacerlo en otros colegios, cuando hicimos nosotros la invitación o que tratamos de juntar a la gente que trabaja en el Municipio, pensábamos en eso, quien está preocupado por dar una función social en el Municipio ahora que le vas a dar tú, le vas a dar un apoyo, pensamos y eso es un hecho que no existe una legislación que obligue a un gobierno a hacer tal acción para proteger su municipio, este grupo debe de llegar a aportar esa fuerza y abrir ese camino para lograrlo, hay que conjuntar ese tipo de esfuerzo, esa es la intención, tenemos muchas fallas y mientras mas le escarbemos a las cosas pues vamos a entrar con problemáticas muy particulares pero creo que debemos de no perder el ir adelante con una moción de este tipo. San Pedro llamó mucho la atención con la presentación que hizo porque la mayoría de los municipios o de las ciudades en el mundo, su problemática son sus necesidades básicas, en México hay 110 o 115 municipios inscritos en la red y sus problemas son vivienda, agua potable, están partiendo de ahí, estamos por encima de eso, presumo mucho porque digo somos el Municipio mas privilegiado del mundo porque nadie tiene una universidad como la UDEM que esté dispuesta a trabajar y nadie tiene la calidad de ciudadanos que tiene San Pedro para echarse adelante un proyecto como éste y ustedes son los representantes de San Pedro y en la medida que nos puedan ayudar y en la medida que puedan invitar personas, organizaciones serán bien recibidas". A continuación, en el uso de la palabra la C. Lic. Lourdes Sepúlveda dijo: "Estuve en una reunión en Xalapa donde se realizó la segunda reunión nacional y cuando se hicieron los grupos de trabajo no hallaba donde instalarme porque eran necesidades muy superadas por nuestro Municipio, como eran drenaje, alcantarillado, basura, cosas muy elementales; tuve la oportunidad en el mes de enero en un viaje personal hacer contacto de Costa Rica, tuve la suerte de ya conocer a la

persona que está como asesor de la OPS y tuvimos dos sesiones de trabajo con la gente de Costa Rica, fué muy enriquecedor y esto es otra de las cualidades que tiene este programa, porque se han creado redes a nivel internacional, nacional, regional, estatal y municipal, tenemos la inquietud aquí en San Pedro, todo el equipo, de ir enlazandonos con los municipios del Estado que se han estado insertando a este movimiento, Santa Catarina fué el pionero en el Estado y tengo entendido que a nivel nacional de inscripción en este programa, entonces Santa Catarina y después San Pedro, Monterrey, San Nicolás, Guadalupe, Escobedo están en vías de integrarse, en realidad son muy pocos los municipios de Nuevo León que estamos inscritos, la Secretaría de Salud tiene gran interés que esto se extienda porque la salud es el bienestar y no se trata de que la secretaría de salud tenga trabajo en el sentido de curar sino de prevenir. Quiero resaltar que San Pedro Garza García es importante dentro de de nuestro País, los ojos de diferentes municipios de nuestro país están viendo a San Pedro, les llamó mucho la atención la forma en que hemos llevado esta metodología en algunos casos la hemos proporcionado. Próximamente se va a celebrar el día mundial de la salud, ésto es a nivel mundial el 7 de abril, el señor Alcalde estuvo en México en una reunión que convocó el Lic. Zedillo y en San Pedro no se puede dejar pasar la fecha, en San Pedro tenemos varios objetivos, uno de ellos es que nuestra comunidad se entere que es municipio saludable, porque realmente nos faltan mucho en el aspecto de comunicación, es un reto para ir cubriendo esa área, entonces vamos a dar a conocer al a comunidad lo que es municipio saludable a través de una fiesta de la salud en donde estarán instalados los módulos del os programas que ustedes ya vieron, el otro aspecto es recabar fondos porque los programas son muy buenos, queremos hacer muchas cosas pero necesitamos también de fondos, y vamos a tener puestos de

comida, lotería, es una fiesta familiar y quienes deseen participar en estos programas en cada módulo habrá una fichita de inscripción para ir recabando gente que quiera participar porque lo medular de este programa es la comunidad, las autoridades, los equipos de trabajo no son permanente y la comunidad si lo es y todos deseamos que este programa sea permanente, será de cinco a once y los esperamos a todos". A continuación, en uso de la palabra la **C. Secretaria de Desarrollo Social y Humano** dijo: "Este programa de Municipio Saludable es parte del Plan Nacional de Desarrollo, creo que tenemos un gran apoyo de la presidencia de la república para ese tipo de cosas".

Acto seguido en el uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: "El punto seis de la Orden del día, es la Presentación del Estado de Ingresos y Egresos auditado, correspondiente al primer trimestre de 1996, para su discusión y aprobación en su caso; para lo cual cedo el uso de la palabra al **Sr. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, C.P. Leopoldo Isla Santos**". A continuación, en uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** dijo: "Cumpliendo con la obligación de presentar en forma trimestral los resultados de ingresos y egresos del Municipio, trataremos de presentarles una gráfica, presentando en la forma de los ingresos, por el trimestre que termina en el mes de marzo, tenemos un acumulado en cuanto al o real de 51.9 millones de pesos recaudados y el presupuesto era de 48.6 lo que significa que estamos 7 por ciento arriba en e presupuesto de ingresos; este presupuesto ha sido necesario revisarlo y ya entraremos no detalle, debo subrayar que el renglón de impuesto tiene un incremento de siete por ciento, hay algunos mases y menos dentro de este capítulo, si les recuerdo que el impuesto predial es satisfactorio, está por encima del presupuesto, ligeramente abajo el

ISAE pero con conjunto llevamos un 7 por ciento arriba. Otro que es significativo es el relativo a las participaciones que traíamos un presupuesto de 9 millones de pesos y lo que hemos recibido de participaciones es 10.8 millones lo que significa un 16 por ciento, ésto es lo mas relevante. Por lo que toca a los egresos y hablando también tenemos que informarles que desde el punto de vista del gasto de operación o sea el gasto corriente, tenemos una variación favorable del 6 por ciento, porcentualmente un poquito menor que la que reflejaron los ingresos y en este caso tenemos acumulados 26.9 millones de pesos, prácticamente 27 millones erogados contra 28.7 millones de pesos del presupuesto, realmente como ustedes lo solicitaron a principios del año se hizo una revisión y se ha hecho un verdadero esfuerzo en la reducción de los gastos, no tanto del presupuesto cuando se hizo la revisión del mes de enero, pero si ha existido una disciplina en el gasto, que creo que es muy meritorio de toda la administración, de este Ayuntamiento, de las distintas secretarías, pienso que en la situación actual y atendiendo a la solicitud del señor presidente hemos encontrado eco y todos hemos tratado de apretar el cinturón, lo que significa un 6 por ciento de reducción hasta el mes de marzo". A lo que en uso de la palabra el C. Regidor José Luis Coindreau García preguntó: "¿Porqué se bajo tanto aprovechamientos en ingresos y que es?". A lo que en uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal respondió: "En aprovechamientos son las multas, recargos y sanciones y los gastos de ejecución, teníamos un presupuesto de 2.7 millones de pesos acumulados a marzo y llevamos 1,4 millones de peso, hemos diferido el arranque del programa de modernización, ciertamente hasta el 15 de abril y la razón fué que durante los primeros meses estuvimos mas avocados a ver el problema o la recaudación del impuesto predial, este programa ya se inició, hemos tenido bastante

retraso en el sistema mismo, mañana tenemos una reunión con el Sub-Secretario de Ingresos de la Tesorería del Estado con quien en forma coordinada en toda el área metropolitana se ha alcanzado este proyecto, hasta ahorita se han enviado una serie de notificaciones para la regularización de propiedades, dentro de poco van a recibir ustedes comentarios de la Comunidad, pero fundamentalmente de ese proyecto nosotros estamos estimando tener pues multas, recargos y gastos de ejecución que hasta el momento nos han afectado en ese sentido". A lo que en uso de la palabra el C. Regidor José Luis Coindreau García expresó: "Quiero felicitarlos porque en un año con el que estamos viviendo, llevar esos número, tanto ingresos como egresos, es muy loable". A lo que en uso de la palabra el C. Regidor Carlos Zambrano Plant dijo: "Es un rango de 13 por ciento, siete para arriba y seis para abajo". A lo que en uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal manifestó: "Sí es correcto, pero no es el total del egreso sólo es la parte operativa". A lo que en uso de la palabra el C. Regidor Carlos Zambrano Plant dijo: "Pero el total es un once aún y cuando dentro del egreso total que tuvo una disminución de 4 por ciento hubo un incremento del 2 por ciento en las inversiones que son para servicio a la comunidad".

ACUERDO

A continuación, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresó: "Están ustedes de acuerdo en la aprobación del Presupuesto del Presupuesto de Ingresos y Egresos auditado correspondiente al primer trimestre de 1996, favor de manifestar en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El punto siete de la Orden del día es la Presentación del Presupuesto de Ingresos y Egresos modificado, para su discusión y aprobación, en su

caso; para lo cual pido al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal continúe en el uso de la palabra”. A continuación, en uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal dijo: “A finales del año pasado y también en cumplimiento de la Ley fué presentado a consideración de este Cabildo el presupuesto de ingresos para el ejercicio de 1996, el día 14 de noviembre en la sesión de cabildo y posteriormente fué enviado este presupuesto hasta el renglón del ingresos propios, 133 millones 883, en el periódico oficial del Estado fué publicado y aprobado por el Congreso, desafortunadamente este presupuesto no fué respaldado con modificaciones a las leyes de ingreso para os municipios y eso nos lleva a la necesidad de replantear el presupuesto de ingresos, por ejemplo todos los ingresos por concepto de impuestos y otros ingreso propios del municipio se había contemplado un crecimiento con respecto al año anterior que estimábamos sería el ingreso durante 1995 de un 50 por ciento, no hubo esa respuesta a pesar de que ya el Congreso había aprobado ese presupuesto no los respaldó con las modificaciones a las leyes y a los valores en este caso de los valores de las propiedades que nos permitieran cobrar un impuesto creciente con relación al año anterior en un 50 por ciento, la autorización en el caso del impuesto predial los valores de las propiedades se incrementaron en un 30 por ciento y lo de los bienes inmuebles, las construcciones, en un 25 por ciento, en términos generales, lo cuál nos lleva a un presupuesto conformado sobre la base de las mismas operaciones y la mista tasa y menor que el que habíamos estimado esa es la razón por la cual se ven esas diferencias fundamentalmente y ésto es nuestra visión derivado de ese hecho y de como se contempla en algunos casos concretamente en el de adquisición de inmuebles debido a como se han comportado esos primeros meses en cuanto a las operaciones, por lo que toca a un renglón en el cual no

tenemos ninguna actividad de tipo gerencial, no está en nuestras manos, es un renglón que es importante dentro de todos porque significa el 28 por ciento de los ingresos que son las participaciones esta es una estimación que nos pasa la Tesorería del Estado de la información que recibe de la Secretaría de Hacienda y en este caso la contemplamos incrementada de 37 contra 40 millones 500 mil pesos lo que significa una variación favorable del 9 por ciento con respecto al presupuesto que ustedes aprobaron en noviembre”. A lo que en uso de la palabra el C. Regidor Carlos Zambrano Plant preguntó: “¿Qué es el fondo único?”. A lo que en uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal respondió: “Dentro del fondo único lo más importante es la parte del impuesto del IVA, la participación que tiene el Municipio en el IVA; francamente me siento mal cada vez que hablo de las participaciones porque debo decirles que Nuevo León no tiene una Ley de coordinación y que realmente nos asigna unas cantidades que no tenemos ni siquiera posibilidad de discutir, de auditar y no tenemos derecho a pataleo”. A lo que en uso de la palabra el C. Regidor Carlos Zambrano Plant preguntó: “¿Y no se ha hecho alguna propuesta de legislación sobre eso?”. A lo que en uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal contestó: “Creo que es algo que deberíamos de presentar a las legislaturas para que realmente se logre se legislara sobre el particular”. A lo que en uso de la palabra el C. Regidor José Luis Coindreau García preguntó: “¿Porqué si en el primer trimestre nos presentas un aumento del 7 por ciento en predial porqué ahora presentas un decremento anual en ese mismo renglón del 9 por ciento?”. A lo que en uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal respondió: “Hay varias razones en primer lugar hemos cobrado durante este período cantidades un poco superiores a las

que estimamos en el primer trimestre pero de que es una realidad de que a través del año no vamos a poder cobrar lo que habíamos estimado aquí es una realidad, la razón es que nosotros lo que estimamos es que si cobramos los mismos impuesto del año anterior pero únicamente subimos la base y esa base creció en promedio un 25 por ciento y no un cincuenta como habíamos estimado pues tiene que ser menor a la vuelta de todo el año, el comportamiento del primer trimestre tiene otras implicaciones, tengo una comparación de lo que se cobró el año anterior en todo el año”. A lo que en uso de la palabra el **C. Síndico Primero Luis Alberto Chapa González** dijo: “Es un 36 por ciento de variación contra el año anterior y la base subió nada mas un 25 por ciento”. A lo que en uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** explicó: “La base es una mezcla un poco mas arriba de 25, pero podemos decir alrededor de, nosotros estamos incluso pensando que vamos a cobrar mas que el año anterior aunque la base haya crecido menos derivado de algunos programas de fiscalización, entre otros el de la fiscalización catastral, que nos acarrea un crecimiento en eso, estoy estimando que nos va a acarrear, todavía no, pero creo que lo tenemos que hacer, nos regresamos un poco y les repito hasta aquí llegó la presentación que por Ley tuvimos que aprobar y el envío de este número al Congreso, adicionalmente y esto no es obligación que lo apruebe el Congreso hay otros conceptos que si son ingresos y que son los apoyos que el Gobierno Estatal nos regala y los estamos estimando este año en 6 millones de pesos, mas 3 millones y medio de pesos que so el ahora llamado Programa de Combate a la Pobreza, antes PRONASOL, esas son cantidades que son programas aprobados, y que sentimos que son apoyos que si nos van a llegar durante el año para darnos este ingreso total que significa 139 millones de pesos, que no es exacto comparado con ésto porque ahí no habíamos

contemplado nada y si debimos puesto en algunas cantidades, vamos a pensar que deberían ser las mismas cifras, por lo que toca a los ingresos. En el mes de diciembre y también en cumplimiento de la Ley fué presentado a su consideración el 19 de diciembre el Presupuesto de Egresos y debo decirles que en aquella época fué un presupuesto un tanto provisional pero que de acuerdo con la Ley teníamos que someter y publicar antes del 31 de diciembre, ese presupuesto tenía una cifra de 120 millones de pesos, fué una solicitud de parte del Cabildo a la Administración, al señor Presidente para que se hiciera una revisión de todos éstos número y ya con un programa de presupuestación llegar a la cifra que finalmente tendríamos y con el ánimo de reducir esta cifra porque sentíamos la necesidad de que sobraran recursos para el capítulo de inversiones tomando en cuenta los ingresos que se habían presentado, a través de los primeros meses se hicieron juntas donde participaron todas las secretarías, con sus titulares y directores y no es factible pues llegar a un número diferente al que se había manejado, sin embargo este número si lo consideramos alcanzable y realizable durante el año, debo recordarles que los números que vimos hace rato pues se han cumplido en el primer trimestre y en forma favorable y se han logrado ahorros de un 6 por ciento sin haberlos oficializado y puesto en el presupuesto pues se han dado y si les pediría que dejáramos ésto en el entendido que todos estamos haciendo el mejor de los esfuerzos por el ánimo de gastar lo menos posible, el presupuesto autorizado, no es una autorización de gastos, eso es un principio que debería ser universal: eso es por lo que toca al gasto corriente o al gasto de operación, en cuanto al capítulo de inversiones vamos a ve una serie de datos que tratan de sustentar estas partidas y en su totalidad esto significa 19 millones y medio de pesos que pues en aquella época se habían presentado 14.3 millones de pesos, como una estimación global,

adicionalmente tenemos otros egresos es de un sólo renglón de 2 y medio millones de pesos y es la parte del impuesto predial, la sobretasa que tenemos obligación de entregar a Fidevalle por lo que toca al medio al millar”. A lo que en uso de la palabra el C. Regidor Carlos Zambrano Plant preguntó: “¿Dónde está el nuevo edificio de los Juzgados?”. A lo que en uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal respondió: “Está una parte en obra pública, ahorita vemos le análisis”. A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Ivonne Salazar de Serna dijo: “Estoy viendo que le bajaron a los egresos de desarrollo social, educación, salud y deportes y nos acaban de presentar un programa de Municipio Saludable, definitivamente ellos van a necesitar algunos recursos, ¿no creen que es mas conveniente en estas cuestiones de Desarrollo Social que son preventivas darles mas ingresos que por ejemplo a Desarrollo Urbano o a otras Administraciones, cuando el trabajo que hacen en desarrollo social es prevenir?”. A lo que en uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal contestó: “Las computadoras no están ahí porque no es gasto corriente, tendríamos que ver la parte de inversiones y dentro del gasto corriente, dentro de desarrollo social está contemplado lo que estimamos se va a gastar en el proyecto de Municipio Saludable, si está contemplado esa erogación en lo que se llama gasto corriente o gastos de operación”. A lo que en uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento manifestó: “Es importante que sepan los Señores Regidores y Síndicos que para hacer estos ajustes presupuestales precisamente la Secretaría de Finanzas platicó con cada uno de los secretarios para acordar con ellos en algún momento esa reducción o ampliación de presupuesto de acuerdo a las necesidades consensadas y ya vistas de lo que se estaba realizando y lo que la Secretaría podía recortar, es el paso que nos faltaba, hicimos el

presupuesto y la Comisión de Modernización Administrativa trabajó intensamente para ver los rubros que se podían disminuir los presupuesto y después se validó con la Secretaría de Finanzas y el señor Alcalde, cada uno de los Secretarios vimos cómo podíamos bajar nuestro gasto, se puede decir que todos los Secretarios contribuyeron verdaderamente a la disminución de los egresos por compromiso y porque así se buscó". A lo que en uso de la palabra el C. **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** dijo: "Efectivamente este es un trabajo que en forma conjunta se hizo con las áreas y ellos están consientes, en Tesorería quisiera mas dinero y cada una de las secretarías y direcciones, quisiéramos mas recursos, desafortunadamente es mu poco lo que tenemos y hay que distribuirlo lo mas sensatamente posible y creo que dentro de todo el trabajo está distribuido y se hizo un trabajo de conjunto de equipo en donde en presencia del Presidente Municipal, los Secretarios con sus Directores y después de un análisis se llegaron a éstos números". A lo que en uso de la palabra la C. **Regidora Ivonne Salazar de Serna** preguntó: "¿Alfonso Reyes que pasa, bajó de 6 millones 650 mil a 3 millones 132 mil, en qué consiste esa reducción, qué es lo que se está pagando por eso y lo que se va a pagar, porqué la diferencia?". A lo que en uso de la palabra el C. **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** respondió: "A ver si entiendo la pregunta porqué se baja de 6 a 3 y en que son esos 3. Vamos a ver la relación de cada una de las tablas de inversiones, pero me anticipo, los 6 millones 650 fué lo que habíamos estimado que serían los intereses, fundamentalmente son interés del crédito de CONFIA y ya es una obligación del Municipio, se haga o no se haga, existe ese compromiso y haya que liquidarlo, sin embargo desde entonces se está renegociación de ese crédito y que ustedes aprobaron para que se continúe con la negociación en los mejores

términos y uno de esos términos y a sugerencia seguramente de miembros del Cabildo se planteó al banco la posibilidad, todavía no está firmado, de que se redujeran los intereses negociándolos a mas largo plazo y la razón es de que en el primer año se iba a pagar, en el caso del primer presupuesto, el 50 por ciento de los intereses y aquí estamos contemplando pagar, a las tasas que estamos estimando, el 25 por ciento, esa es la razón de la cual baja del 50 al 25, prácticamente a la mitas, se está pagando fundamentalmente los intereses que estamos estimando se tendrían que cubrir al crédito de CONFIA; adicionalmente hay pequeñas cantidades que dentro de un momento las vamos a ver".

A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Ivonne Salazar de Serna preguntó: "¿ Y los intereses a los propietarios?". A lo que en uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas Tesorero Municipal contestó: "El proyecto Alfonso Reyes no está contemplado aquí y no está impactado porque realmente hasta donde sentimos la administración es que está en suspenso, todo depende en que el crédito de BANOBRAS se dé o no se dé para continuar, si el crédito no se llega a dar o un financiamiento sustituto del crédito de BANOBRAS, pues no habrá manera de hacer algún pago por ese concepto, una vez que se apruebe el crédito de BANOBRAS o cualquier otro financiamiento ese crédito será traído a ustedes para su aprobación y en su caso darle para delante, pero este presupuesto no tiene impactado fuera de lo de CONFIA, de algunos conceptos de algunos honorarios, gastos de vigilancia a las propiedades que ya son propiedad del Municipio o del Fideicomiso, no hay contemplado ninguna erogación, tampoco en los ingresos". A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Ivonne Salazar de Serna preguntó: "¿Y en caso de que BANOBRAS diera el crédito se tendría que pagar de inmediato cada mes, intereses y capital?". A lo que en uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas

y **Tesorero Municipal** respondió: “En el crédito de BANOBRAS, como lo estoy suponiendo, es que el crédito nos los van a dar y durante un periodo de cuando se dé a los primeros doce meses no se van a pagar intereses y no va a tener ningún efecto, realmente por el lado de egresos de ese crédito ninguna afectación en 1996, tampoco está previsto una posible venta de esas propiedades”. A lo que en uso de la palabra la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** cuestionó: “¿Y no hay ningún problema, por ejemplo si vendemos terrenos de los de Alfonso Reyes habría un ingreso pero no se reflejaría en el presupuesto, no hay problema con el presupuesto de que se apruebe así?”. A lo que en uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** respondió: “No con el presupuesto, si se realiza y se materializa un la concreto de Alfonso Reyes, se los presentamos y lo que afecte ustedes lo tendrán que aprobar”. A lo que en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: “Es importante saber que en cualquier momento que el Secretario de Finanzas requiera del Ayuntamiento para ampliar un presupuesto o para poder ejercer un gasto puede llamar a este Ayuntamiento y ustedes tienen la facultad, en el momento que se requiera, para discutir nuevamente el presupuesto y el ejercicio de ese dinero si se tuviera en excedente”. A lo que en uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** expresó: “Si llega a caer ingreso, los recibimos y les avisamos, si nos dan permiso de gastarlo es cosa de ustedes”. A lo que en uso de la palabra la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** preguntó: “¿Qué es lo de la sobretasa del predial que puso como egreso?”. A lo que en uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: “La sobretasa del predial es la sobretasa del medio al millar, el impuesto predial puede ser el 2 al millar o el 2 y medio al millar, ese medio al millar es sobre las

propiedades comerciales, esas sobretasa cuando se creó por el Congreso se dijo que precisamente se iba a destinar a obras de infraestructura vial, esa sobretasa está comprometida de acuerdo con el decreto 308, aprobado para FIDEVALLE, para que se destine durante los próximos años, precisamente a FIDEVALLE y es un complemento aparte del impuesto de mejoría específica para atender a las obras de FIDEVALLE, entonces a nosotros cobrar esa sobretasa, que está por el lado del ingreso del predial, vamos a tener al cobrarlo y entregarlo y estamos estimando que este año vamos a entregar 2 millones de pesos para ese fin". A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Ivonne Salazar de Serna preguntó: "¿Y eso cuanto va a durar hasta que se acabe FIDEVALLE?". A lo que en uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal respondió: "No, esa sobretasa está etiquetada para FIDEVALLE por el decreto 308, pero esa sobretasa ya está etiquetada para otras obras que son fuera del ámbito municipal, son obras de infraestructura donde si tenemos una participación pero no está claramente definida". A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Ivonne Salazar de Serna dijo: "Es que tengo una inquietud con esa sobretasa que es para FIDEVALLE, porque si a todos los comercios del Municipio se les aplica una sobretasa de 1.5 por ciento y toda se está aplicando allá, aquí en estas zonas de San Pedro, FIDEVALLE es una ilusión, se les está descuidando y se necesitan mas policías, mas limpieza, cosas que ya existen y el ciudadano lo está requiriendo, por eso le preguntaba cuanto tiempo va a durar ese decreto, que si acaso se puede derogar para aplicarlo en los ciudadanos que ya están viviendo aquí y no los posibles que vivan allá". A lo que en uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal expresó: "Con todo respeto creo que eso va mas allá del ámbito municipal, creo que se pueden hacer gestiones de que no

estamos de acuerdo con eso y debe ser algo con nuestros representantes que son los diputados debiéramos de elegir a los que están de acuerdo con lo que nosotros pensamos o pedirles a ellos que reconsideren este tipo de cosas, pero no está dentro de las facultades de ustedes”. A lo que en uso de la palabra el C. Regidor José Luis Coindreau García dijo: “Este impuesto fué creado y etiquetado para obras viales, no necesariamente obrasen general, se está aplicando a eso porque la mayor parte de las obras viales se realizarán, pero no puede ser usado para nada mas, es como dice el Tesorero pasar un un decreto, un ordenamiento al Congreso diciendo que ahora es para alumbrado público, pero no se puede y si lo violas, nos perjudica en serio, es un mandato del Congreso”. A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Ivonne Salazar de Serna expresó: “Por eso preguntaba de cómo estaba esa situación del decreto, porque si en estos momentos el Municipio está careciendo de recursos para aplicarlos en los ciudadanos que son los que pagan esos impuestos, si estamos viendo que no tenemos dinero para mil cosas, pues solicitar al Congreso que se derogue ese decreto y que esa sobretasa de predial se aplique en los ciudadanos de San Pedro, que están viviendo en San Pedro y que están pagando impuestos y pues que deben de ser los beneficiados de lo que se recupera de impuestos, me gustaría que analizáramos esto para que en una junta próxima se sometiera a votación la petición al Congreso de la derogación de ese decreto que está afectando 2 millones de peso y si aplicaran en el Municipio podríamos comprar muchas patrullas, camiones de limpia y demás”. A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Cristina González Ramírez dijo: “Tengo entendido que ese impuesto es nada mas para aquella zona”. A lo que en uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal respondió: “El 308 si es sólo para aquella zona, el impuesto predial la

sobretasa es para cualquier predio del Municipio con ciertas características que están en la exposición de motivos de cuando se creó". A lo que en uso de la palabra el C. Regidor José Luis Coindreau García expresó: "Esto también forma parte de un convenio para financiar todas las obras relativas a Lázaro Cárdenas, Túnel, Puente de Venustiano Carranza, es parte del paquete de financiamiento que se aprobó en aquel entonces entre lo que aportan los propietarios, lo que aporta este impuesto y lo que aporta la plusvalía de la zona Valle oriente, entonces es parte del paquete de financiamiento y está comprometido por siete años para aplicarse ahí y con la crisis que se vino se está en estudio inclusive ampliar el compromiso a mas años". A lo que en uso de la palabra el C. Regidor Carlos Zambrano Plant dijo: "No hay que olvidar de que el impuesto predial es sumamente bajo y es una de las fuentes de ingresos mas grandes del Municipio, que no tenemos o no queremos pagarlo porque la situación está difícil eso es otro problema, pero necesitamos reconocer que los impuesto prediales aún en este momento Municipio son excesivamente bajos, comparados con ciudades de otros países, donde los servicios municipales son mucho mejores porque aquí no hay suficientes impuestos para pagar esos servicios municipales que todos quisiéramos tener". Acto seguido en el uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresó: "Sólo quiero decir que lo de FIDEVALLE y Alfonso Reyes son situaciones un poco ajenas al momento en que vivimos, que hay carencia de recurso, en todo México, que se ha hecho un trabajo fuera de lo usual y de lo normal en este Municipio es realmente encomiable y es digno y plausible para el empleado que aquí trabaja que tiene un profundo conocimiento y conciencia de la responsabilidad de lo que tiene que hacer en estos momentos de crisis, creo que es totalmente equivocada la percepción de Ivonne al decir que es muy poco el gasto que se tiene, lo

que hay que reconocer aquí es el esfuerzo de tanta gente que está contribuyendo para los logros que acaba de presentar el Tesorero, es muy difícil que esto se logre en una organización y no hay que demeritarlo, al contrario nuestra País, particularmente lo que nos toca a nosotros que es este Municipio es recalcar lo que es constructivo y positivo y que necesita México, ojalá que esto que nos presenta el Tesorero se repitiera en todos los Municipios de la República Mexicana, creo que es la respuesta que requiere México en estos momentos de todos los ciudadanos, en el caso particular los funcionarios que integran este Municipio(Terminación de grabación e inicio de otra).....y todavía lo que vemos en este trimestre es impulsar mas ese esfuerzo, increíble en una Administración en donde tenemos 1,400 empleados desde hace 4 años atendiendo los servicios a la comunidad, en donde se les atiende en menos de 48 horas cuando hay una queja, ustedes conocen el programa de Servitel, una Policía que es honesta a todas luces reconocida en todo México, yo creo que debemos de dejar al lado cualquier sentimiento negativo para impulsar a nuestro País, lo que ha hecho San Pedro hasta esta fecha desde el año pasado y hasta esta fecha, es digno de ejemplo y encomiable y de poner a consideración, a mi me duele de ver el esfuerzo que realiza cada uno de nuestros empleados, verdaderamente ejemplar y que nosotros aquí no los reconozcamos, creo que lo debemos de hacer y que el ciudadano que aquí trabaja y que hace su parte como mexicano por nuestra País, que reciba de esta mesa nuestro reconocimiento, ésto que se presenta aquí, no sé cuantas empresas tengan la facilidad de presentarlo, ésta no es una empresa, pero realmente todos lo sabemos es digno de encomio de la más profunda felicitación y yo quiero eso subrayarlo porque realmente los trabajos que se han hecho son de una profunda conciencia y lo quiero decir, se ha premiado desde arriba hasta el más

sencillo de nuestros trabajadores, yo tengo un sentimiento muy fuerte de reconocimiento por el esfuerzo del mas sencillo de nuestros trabajadores y yo quisiera que nos uniéramos a él y todos nosotros lo expresáramos en ese sentido, creo que lo merecen y particularmente en estos tiempos tan difíciles lo que mas hace falta es eso un reconocimiento de ese esfuerzo que se está realizando día con día, yo quiero felicitarte Polo (Refiriéndose al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal) y a todo el equipo, porque realmente es cierto y ésto también hay que subrayarlo, la Comisión de Modernización fué clave en todos éstos trabajos, y digo fué, porque fincó la bases de lo que se ha venido haciendo desde hace tiempo para poder seguir trabajando sobre ésto que estamos viendo, que es digno del mas grande orgullo". A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Ivonne Salazar de Serna expresó: "Yo le quiero decir al Alcalde que lejos de sentirse satisfecho de decir que no debe uno de criticar uno se debe de poner del lado de los zapatos, el Lic. Coindreau el otro día lo dijo en la prensa mu claramente, nuestra función como Regidores es vigilar la Administración, vigilar a los Funcionarios Públicos, yo creo que tendíamos que preguntarle a los ciudadanos si realmente están satisfechos con el servicio que se esta dando en el Municipio, los ciudadanos de muchas colonias tienen que pagar vigilancia, el Municipio debería de tender a poder sufragar todos esos gastos, gracias a las obras de Fidevalle a la cual se le está aportando el 0.5% de excedente de la sobretasa, esos vecinos de esa zona están teniendo múltiples problemas que los han llevado a solicitar Comodatos de casetas de vigilancia para proteger sus colonias y no se los han dado el permiso total para poner una unas vallas, unas plumas para protegerse, me preocupa cuando hablo de Fidevalle que se le esté dando todo el dinero excedente, cuando está perjudicando a esa zona y está

extrayendo dinero que necesitamos en otras áreas, ahora, hay áreas y hay funcionarios que no veo que trabajan muy bien, pero tenemos un montón de quejas de vecinos, empezando por la vecina que tiene la queja #1 en la Calle Sena donde se están cambiando usos de suelo, el la Calle de Orinoco, los de Valle de San Angel que han tenido que recurrir a abogados, los del OXXO que les dieron la licencia de venta de vinos dieciocho que no había objeción aquí en la Junta de Cabildo que yo no estuve, donde había montones de cartas y muestras de los periódicos, hay muchas quejas de ciudadanos, hay mucha violencia, muchos robos, los vecinos están teniendo que utilizar abogados, hay que cuestionarnos si realmente los Funcionarios o la Administración está respondiendo a estos ciudadanos que pagan sus impuestos para las necesidades que ellos tienen, yo se los quiero dejar como reflexión no estamos aquí como Regidores para darles aplausos que cuando se los merezcan se los daremos, estamos para defender a los ciudadanos que pagan impuestos y que con esos impuestos pagan nuestros sueldos". A lo que en uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresó: "Yo creo que es un buen momento ahora que terminamos un año y medio de trabajo, el conocer donde estamos, no por un comentario de una persona que creo que no es representativo sino por realmente cual es el sentir de la población, yo quisiera pedirles a ustedes que me autoricen a realizar una encuesta en la ciudadanía para conocer realmente cual es el sentir de la población en todos los renglones que nos preocupan y que tratamos aquí día con día y darlo a conocer a todos ustedes para ver en donde debemos de hacer más fuerza dedicarnos con mas vehemencia a atender los reclamos de la ciudadanía, yo creo que es importante el conocer realmente a la mitad de nuestra Administración cual es la situación que guarda el trabajo que hemos hecho y cual es el sentimiento de la población;

ACUERDO

Yo les pido que me apoyen si están de acuerdo que hagamos una encuesta ciudadana formal con profesionales para que realmente sea fructífera y podamos utilizarla para seguir trabajando mejor en el servicio de la ciudadanía; Están ustedes de acuerdo en que lo hagamos, Señores Regidores **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A continuación, en uso de la palabra la C. Regidora Ivonne Salazar de Serna preguntó: “¿Quién va a hacer la encuesta?”. A lo que en uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento respondió: “Es un equipo profesional, como lo mencionó el Alcalde, no sabemos quien, hay muchas firmas, una encuesta profesional en la forma en que la hacen los que saben”. Acto seguido en uso de la palabra la C. Regidora Norma Nasta de Toussaint dijo: “Quisiera hacer un comentario para que todos estuvieran enterados, hace una semana tuvimos una junta de Seguridad Pública en donde estuvieron presentes la mayoría de las organizaciones entre ellos la Policía Judicial del Estado, y el Municipio de San Pedro recibió una felicitación muy grande porque solamente hubo dos robos en Semana Santa y fué el Municipio que menos robos tuvo en todo el País, la Policía Judicial del Estado fué quien nos hizo ese comentario precisamente cuando yo daba mi queja de que estábamos bajando nuestra seguridad en el Municipio y el hombre tuvo a bien decirme que estaba yo equivocada”. Acto seguido en uso de la palabra el C. Regidor Carlos Zambrano Plant expresó: “Yo quisiera que viéramos ésto muy objetivamente porque los ingresos que tenemos son sumamente limitados y yo estoy de acuerdo en la filosofía de que necesitamos cuidar, los ingresos, los egresos y que vallan lo mas posible a la ciudadanía, pero los impuestos que recibimos nosotros no fijamos las tarifas no fijamos los montos de lo que se cobra y

consecuentemente ciertos ciudadanos tiene que complementar sus impuestos tan bajos que le pagan al Municipio, con cuotas de colonias y aportaciones especiales para darse cierto tipo de servicios, necesitamos poner todo esto en un contexto en donde digamos, los ingresos y los egresos del Municipio deben de aplicarse en la forma mas racional para el servicio de todos y esto no va a ser suficiente para que todos tengan un servicio de primer mundo en sus respectivas áreas, si así se quiere, pues tienen que pagar sus servicios de primer mundo porque no los estamos pagando en nuestro municipio, eso quisiera dejar muy claro y vuelvo a mencionar, no es que quiera subir los impuestos y dañar a nadie, sino que necesitamos impuestos más altos para que se den mejores servicios”. Acto seguido en uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** expresó: “Todos ustedes tienen en sus carpetas la información, si hay alguna aclaración con mucho gusto trataré de darle contestación, de lo contrario, salvo que ustedes me pidan alguna cosa yo quisiera decirles que esa es la presentación que tenemos contra el año anterior y contra lo que se había autorizado por este Cabildo en los meses de noviembre y de diciembre”. A lo que en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: “Yo lo único que quiero preguntar a la mesa es en este punto siete de la Orden del día después de la presentación del Presupuesto de Ingresos y Egresos modificado, tiene la mesa alguna otra aclaración o pregunta que hacer al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla antes de someterlo a votación, porque recuerden ustedes que es su facultad precisamente a través de su voto el aceptar o no la modificación de este presupuesto es decir, para poderlo seguir ejerciendo en la forma que se propone, con reducciones como se propone, necesita ser aprobado por ustedes”. A lo que en uso de la palabra el **C. Síndico Primero Luis Alberto Chapa González** dijo: “Solamente el recordar a la mesa

que cuando presentamos el presupuesto en el mes de noviembre del 95, había información incierta en cuanto a los incrementos de algunos rubros de impuestos y a las perspectivas económicas del 96, inclusive esa mañana el Secretario de Hacienda presentaba a la opinión pública los pronósticos de la Administración Federal para la economía del 96 y bien recuerdo que en ese entonces pusimos a consideración lo que a mejor juicio consideramos podía ser el panorama de los ingresos y los egresos del Municipio de San Pedro y acordamos también que una vez transcurrido el primer trimestre del ejercicio del 96 con un panorama mas cierto y con información mas certera, si lo consideráramos conveniente haríamos los ajustes necesarios”.

ACUERDO

A lo que en uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento dijo: “Después de las palabras del Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, está a consideración del Ayuntamiento la propuesta del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, para que ustedes en la forma acostumbrada lo voten a favor si así lo desean. **APROBADO POR MAYORIA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA IVONNE SALAZAR DE SERNA.**

A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Norma Nasta de Toussaint preguntó: “Tere, (Refiriendose a la Secretaria del R. Ayuntamiento) ya que estamos revisando estos presupuestos quería hacer un comentario, ¿se vale ahorita?”. A lo que en uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento respondió: “Depende, ya fué votado el presupuesto, no puede ser modificado, si pudiéramos esperarnos a Asuntos generales preferiría, para poder seguir con la Orden del día como está aprobada por ustedes, puesto que el tema completo ya se votó, si quieres te anoto en el primer punto de asuntos

generales; muchas gracias Tesorero, quedó aprobado su punto y quedó aprobada la modificación del Presupuesto.

Pasamos entonces al punto ocho de la Orden del día es el Informe de Comisiones y se encuentran anotados el Síndico Primero, Luis Alberto Chapa González y el Regidor José Luis Coindreau García; cedo el uso de la palabra al Síndico Primero. Luis Alberto Chapa González. A continuación en uso de la palabra el C. Síndico Primero Luis Alberto Chapa González expresó: “En lo que corresponde a la relación de asuntos sobre áreas municipales turnadas a la Comisión de Hacienda y Patrimonio, ponemos a la consideración de ustedes la siguiente propuesta: Dos vecinas del Municipio solicitan en venta una superficie de 434.99 metros cuadrados de vía pública determinada Calle Cerro de las Mitras del Fraccionamiento Mesa de la Corona, la superficie que se solicita en venta colinda con las propiedades de las solicitantes únicas a las que les sirve de acceso dicha vialidad, además presenta un grado de inclinación que resulta peligroso para el tránsito de vehículos resultando impropia para su destino, se tuvo a la vista el dictamen técnico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, el avalúo rendido por perito autorizado, por lo que esta Comisión en consideración a las razones expuestas recomienda la aprobación de la venta en un precio determinado que preferiría fuera asentado en el Acta para permitir su negociación conveniente para el Municipio y se pone a la consideración de ustedes esta solicitud para su aprobación o rechazo, si desean que de el precio, éste es de acuerdo al avalúo fué de mil pesos por metro cuadrado”. A lo que en uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento dijo: “Es muy importante decir aquí, que cuando estamos nosotros presentando solicitudes como ésta que necesariamente tienen que ir al Congreso del Estado, los datos

tienen que ser precisos y concisos y también hay que mencionar que el precio se saca después de uno o varios avalúos, mismo que se enviarán en original y copia al Congreso y por otro lado yo pediría al señor Síndico que en esta misma Sesión, quede asentado en el Acta por así requerirse para el Congresos los nombres de las personas a quienes se les estaría enajenando este predio". A lo que en uso de la palabra el C. **Síndico Primero Luis Alberto Chapa González** dijo: "El nombre de las vecinas son Roberta Garza Medina y Sofía Garza Medina y la aclaración sobre el precio de venta sería un precio de contado no menor a los un mil pesos por metro cuadrado de acuerdo al avalúo rendido por perito autorizado y revisado en la Comisión de Hacienda". A lo que en uso de la palabra la C. **Regidora Ivonne Salazar de Serna** preguntó: "¿Y por donde van a poner la vialidad?, osea ellas están comprando una área que es para vialidad". A lo que en uso de la palabra el C. **Síndico Primero Luis Alberto Chapa González** respondió: "Colinda con los dos terrenos de las personas comentadas y no hay, es una privada y está muy inclinado". A lo que en uso de la palabra la C. **Regidora Ivonne Salazar de Serna** preguntó: "Tienes algún planito o algo". A lo que en uso de la palabra la C. **Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: "Quiero decir que ésto fué por la Secretaría de Desarrollo Urbano, y de hecho originalmente todo antes de llegar aquí al Cabildo pasa por todas las distintas dependencias que tienen que autorizarlo, en primer lugar, esta colonia cuando fué creada, los mismos dueños de la colonia proyectaron esa vialidad para si mismos, para tener una comunicación y acceso interno entre ellos mismos, en este momento y de hecho así quedó y así se autorizó y así se registró en el Registro Público de la Propiedad, actualmente se ve la imposibilidad de realizar esa vialidad y de que sirva y de que realmente tenga una funcionalidad con la que en un momento dado se pensó, precisamente

por la ubicación y la situación del terreno, el hecho es que esa parte de terreno estando en las condiciones que está le sigue perteneciendo al Municipio como vialidad, pero ante la imposibilidad de que se dé tal vialidad más que para uso interno de ellos en un momento dado y en situaciones escarpadas y demás, ellos deciden comprar el terreno al Municipio, terreno que originalmente les perteneció a ellos, como se dá en todos esos lugares tan altos y tan escarpados que no sabes lo que va a suceder cuando apenas se va a construir, esa es la situación, vinieron aquí y tienen cerca de 8 meses de estar presentando este asunto”.

ACUERDO

A lo que en uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento respondió: “Señores estamos en tiempo, solicito permiso para seguir con la Sesión, hasta agotar los puntos para el día de hoy poniéndole un término máximo de 15 minutos más, ¿están ustedes de acuerdo con ello?, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Continuando en el uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento dijo: “Quiero poner a consideración de la mesa el si se aprueba enviar al Congreso los documentos para desafectar del dominio del Municipio esta propiedad y ponerla a su venta cuando concluya el trámite del Congreso, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando en el uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento dijo: “El siguiente en hacer uso de la palabra en informe de Comisiones es el Regidor José Luis Coindreau García y después la Regidora Ivonne Salazar de Serna”. A lo que en uso de la palabra el C. Regidor José Luis Coindreau García expresó: “Tres

asuntos a tratar, los tres aprobados por unanimidad por la Comisión de Espectáculos y Expendios de Bebidas Alcohólicas; el El primer caso es un cambio de razón social de Persona Física (Sr. Modesto Orozco González a Persona Moral (Fiesta Tacos S.A. de C.V.,) con giro de venta de cerveza con alimentos en Restaurant-Taquería condicionado al buen funcionamiento en virtud de que opera al aire libre; con ubicación en Privada Amazonas # 500 Colonia del Valle; lo conocemos todos, hemos estado ahí es solamente el cambio de el nombre de él al de su empresa, no hay ninguna novedad que agregar, ya tenía permiso etcétera”.

ACUERDO

A lo que en uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento dijo: “Está a consideración de la mesa el dictamen que presenta en este momento el Presidente de la Comisión, los que estén a favor de él y de aprobarlo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCION DE LA C. REGIDORA IVONNE SALAZAR DE SERNA.**

Continuando en el uso de la palabra el C. Regidor José Luis Coindreau García dijo: “El segundo caso es la apertura de un Restaurant Bar, la razón social es (F T P. de Monterrey S.A. de C.V.), mismo que también instalará 78 unidades de videojuegos; el domicilio del negocio es Avenida Lázaro Cardenas # 2500-A en Valle Oriente. ésto era anteriormente Golden Corral y ahora es un nuevo Restaurant Bar, tiene un área de videojuegos no de chispas sino de los modernos interactivos, separada del Restaurant Bar, se le pidió que la separara para que pudiera trabajar en forma independiente una de la otra, la Comisión no vió ninguna objeción a ésto, ya existía ahí el Golden Corral”. A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Norma Nasta de Toussaint expresó: “¿Es algo tipo familiar?”. A lo que en uso de la

palabra la C. Regidora Ivonne Salazar de Serna dijo: “¿Va a ser para menores de edad, va a estar muy separado?”. A lo que en uso de la palabra el C. Regidor José Luis Coindreau García respondió: “Para aclarar el concepto, es un Restaurant Bar, se llama así porque se sirven bebidas, no es una cantina o centro nocturno simplemente agrega la novedad de videojuegos, pero es un restaurant familiar, no es piano bar, video bar, pista de baile, disco, es sólo un restaurant”. A lo que en uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento dijo: “Se me ocurre, no sé si se pudiera poner la limitación de sacar las bebidas o que sea igual que el boliche;

ACUERDO

Está a consideración de la mesa la aprobación de lo que presenta el Regidor Coindreau, los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando en el uso de la palabra el C. Regidor José Luis Coindreau García expresó: “El tercer caso, es un aumento de giro para poder vender cerveza con alimentos en el negocio denominado (Carl’s Jr) ubicado en Avenida Humberto Lobo # 520 Colonia del Valle, nosotros pensamos que va a ser en perjuicio de él, pero la Comisión piensa que no es nuestro asunto, si él quiere vender cerveza y arriesgarse a perder la clientela sería su problema, nosotros no encontramos materia para objetarlo, no tenemos que diseñar negocios en cuatro paredes, es un buen ciudadano, paga sus impuestos, no tenemos ninguna objeción, está a su consideración”. A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Ivonne Salazar de Serna dijo: “Pues aquí es donde entra la Autoridad, hace ratito mencionaba el Municipio saludable, la proliferación del alcoholismo y falta de valores aquí en el Municipio, también podemos agregar que esa falta de valores es porque

hacen falta aquí en el Municipio lugares en donde los jóvenes se desarrollen o tengan diversiones sin que esté combinado el vino, ese lugar como el que está en Gómez Morín, todos esos sitios son frecuentados por muchachitos y muchachitas, jovencitos y jovencitas, el “Mc Donalds” precisamente son sumamente frecuentados y hubo un tiempo en que tuvieron problemas de vándalos imagínense si agregamos a esa situación que se venda vino, que se venda cerveza, no hay lugares al revés, para que los muchachos anden sin que haya vino, yo creo que tenemos que poner poquito de nuestra parte, porque el señor es muy si deseo, pero también nosotros como autoridad tenemos una responsabilidad de ciertos sitios de negarlos”. A lo que en uso de la palabra el C. Síndico Primero Luis Alberto Chapa González expresó: “Si puede que existan esos problemas en nuestra sociedad, pero no se debe a eso y yo creo que si alguien cumple con la ley y es una actividad lícita, no somos nadie para prohibirle que si cumpliendo la ley se pueda dedicar a ello, también hay que ubicarnos en nuestra dimensión real como autoridad”. A lo que en uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresó: “En Paris los “Mc Donalds” tienen vino tinto, sólo venden una copa o dos, yo pienso lo que decías ahorita, un negocio de esos está probado que vive de la venta de hamburguesas y si la están poniendo es un suplemento del servicio al cliente y si se ponen a vender cerveza el negocio desaparece y el nombre del negocio, yo creo sin saber que la franquicia no le permite, porque esos negocios cuidan mucho sus nombres”. A lo que en uso de la palabra el C. Regidor José Luis Coindreau García dijo: “Lo que es peor, a la hora de que nos pide un restaurant el poder vender cerveza, entonces ya cae bajo nuestro ritmo de horario, se está poniendo él mismo en dificultades, si mañana su competencia deciden que quieren abrir hasta las 2:00 de la mañana él no va a poder abrir hasta las 2:00 de la mañana, porque el

darle el permiso de alcoholes se le condiciona el horario, ya no tiene la libertad de horario que tenía antes de esto, pero de eso a querer diseñar negocios desde nuestra mesa pública, no encontramos en la Comisión que tengamos facultades y yo sigo pensando el que no es la venta de cerveza la que propicia el alcoholismo”.

ACUERDO

A continuación en uso de la palabra la C. **Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: “Pongo a consideración de la mesa la aprobación o rechazo de la propuesta hecha por el Regidor Coindreau con respecto a conceder la venta de cerveza a Carl’s Jr, ubicado en Humberto Lobo # 530; los que estén a de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORIA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA IVONNE SALAZAR DE SERNA.**

A continuación, en Informe de Comisiones, en uso de la palabra la C. **Regidora Ivonne Salazar de Serna** expresó: “Les vamos a presentar el informe de la Comisión del Medio Ambiente; en un principio hicimos un recorrido por el Vivero Municipal y vamos que estaba desaprovechada las áreas de éste, hicimos una recomendación para que el Municipio fuera autosuficiente en la producción de flores, nos da mucho gusto informarles que han trabajado muy bien la Sra. Bortoni y los señores que trabajan en esa Dirección de Parques y Jardines y que ya se plantaron 28,000 plantitas producidas y sembradas en Calzada del Valle en Avenida San Pedro y en algunas zonas, también van a empezar a producir 70,000 plantitas para sembrar en estas mismas avenidas y la idea es que sea el Municipio autosuficiente en la flor que se pone ahí, también están haciendo su propia composta para el municipio, esto significa un ahorro sustentable; por otra parte tuvimos una reunión con los de Pronare (Programa Nacional de Reforestación),

invitamos a la Sra. Elsa Bortoni, al Arq. Bonilla para presentarles un programa que hay en esta Secretaría del Medio Ambiente a la que pertenece y se les invitó a adoptar varios tipos de especies nativas con el fin de promover la especie nativa aquí en el Municipio, ya hicieron la petición de adoptar 2,500 son planteles de 30 centímetros (anacaguitas, anacuas, pino azul, aldarica y palma) el vivero las va a adoptar y ahí se van a desarrollar para posteriormente ponerlas en parques o darlas a los vecinos que quieran, les hicimos la recomendación de que se ampliara a los Presidentes de las juntas de colonias para que ellos también las adopten; invitamos por medio de la Lic. Tatiana Clouthier a 10 maestros a un curso en Famsa (Fomento de la Cultura Ecológica) que está en el instituto Tecnológico, se dieron 10 becas a maestros de escuelas municipales para que tomen un curso sobre educación ambiental, esperamos que para el próximo curso haya mas gentes que se interesen para que abarquen más, la idea es que haya en todas las escuelas del municipio cuando menos un maestro que sepa lo que es educación ambiental y que le de seguimiento a los programas que se han elaborado por la Comisión y también ustedes vieron que los pasaron en el programa de municipios limpios; se va a hacer una convocatoria para un concurso de cuento o narrativa para niños jóvenes y adolescentes en el tema de "Nuestra Montaña", se están consiguiendo varios patrocinios para los premios, ésto es con el objeto de que los muchachos de aquí del municipio conozcan sus valores naturales y los plasmen através de un cuento para que tengan mas arraigo y que se identifiquen con su naturaleza, la conozcan y la sepan cuidar, los participantes se pueden inscribir a un curso que se les dará sobre las montañas, eso es todo". A lo que en uso de la palabra el C. Regidor José Luis Coindreau García dijo: "Yo creo que con ese volúmen de plantas deberíamos ser mas eficientes yo sugeriría hacer

una contabilidad para saber si nos sale mas barato producirlas nosotros con gasto de empleados o comprarlas fuera, supongo que sale mas barato nosotros pero tengo mis dudas a esos volúmenes”.

ACUERDO

A continuación, en uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento expresó: “Pasamos al siguiente punto de la Orden del día, pero antes de eso necesito solicitar su aprobación para extender y correr el tiempo nuevamente hasta las 9:00 de la noche, están ustedes de acuerdo con ello, porque hay 3 asuntos importantes. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando en uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento expresó: “Para el punto nueve de la Orden del día que es Asuntos Generales, se encuentra en primer lugar anotada la Regidora Norma Nasta de Toussaint”. A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Norma Nasta de Toussaint dijo: “Yo les quería tratar dos asuntos, uno es, que ya que estuvimos revisando los presupuestos quisiera comentarles que siento que ya es tiempo que nos pongamos a pensar con el ejemplo que nos está poniendo el Gobierno del estado funcionando Secretarías, Direcciones y quitando algunos puestos que ya quitó el nuevo Gobernador en escasa una semana que tiene de haber tomado posesión, quisiera que nosotros revisáramos nuestro Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, posiblemente tengo entendido que nos va a ser entregado, este comentario lo hago porque siento realmente que tenemos Direcciones y puestos que no se justifican y ya que estuvimos hablando ahorita con el Sr. Tesorero de la necesidad que hay de tener recortes y nos van a entregar a todos la propuesta para el Reglamento, si quisiera que lo estudiáramos bien, y además quiero proponer al Ayuntamiento que

autorice a la Comisión de Modernización la decisión de cuales Direcciones si son necesarias y cuales no, se que han llevado un arduo trabajo en ésto y han estado trabajando por espacio de mas de un año y ellos han de saber mejor que nosotros las necesidades de la Administración, a mi en lo personal me gustaría dejarle a la siguiente Administración un buen Reglamento y dejar muy claro que no tuvimos puestos sobrantes ni Direcciones que no se pueden justificar”. A lo que en uso de la palabra el C. Regidor José Luis Coindreau García expresó: “Quisiera secundar la propuesta para que la Comisión de Modernización nos de el informe de lo que está pasando; segundo, no olvidar que hoy anunció el Gobernador que cancelaba 83 fideicomisos creados en este sexenio, de aquí hay que ver en un organigrama de los últimos 10 años cómo andamos ahorita para servir a la población”. A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Ivonne Salazar de Serna dijo: “Que bueno, me da mucho gusto, que ahora haya un ejemplo a seguir de un Gobernador, porque hace tiempo yo solicité al Ayuntamiento que se redujeran Direcciones que se quitaran tantos puestos, estoy de acuerdo con lo que dices y enhorabuena que un Gobernador nos bino a dar el ejemplo porque si no a lo mejor hubiéramos seguido arrastrando este gasto tan alto”. A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Norma Nasta de Toussaint continuó: “Tere (Refiriéndose a la Secretaria del R. Ayuntamiento) quiero hacer de tu conocimiento una carta de vecinos muy disgustados que nos enviaron a algunos de los Regidores y están muy disgustados por ciertos negocios que se han puesto aquí en la Colonia del Valle lo que me extraña, porque quisiéramos que hiciéramos una junta con Vialidad y con Desarrollo Urbano, porque veo que estas cartas le llegaron al Arq. José Luis Ortíz-Durán desde junio y noviembre del año pasado y los vecinos no han recibido respuesta por eso mismo me están haciendo de

conocimiento sus necesidades y que por mucho tiempo ha estado clamando el ciudadano que sea atendido en sus necesidades, quisiera que tuviéramos muy en cuenta estas peticiones y haber si se podría hacer la junta”. A lo que en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** respondió: “Si como no, yo organizo la junta para la siguiente semana, nada más me dejas copia para ver que asunto es”. A lo que en uso de la palabra la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** continuó: “Si, son varios asuntos, son quejas de los Tacos Los Trompos, los Tacos Orientales, hoy hable a Desarrollo urbano y los Tacos Orientales nunca tuvieron permiso y se pusieron y los quitaron y los Tacos los Trompos fuí personalmente a ver y efectivamente tienen razón en algunas de sus quejas, es también un edificio habitación unifamiliar, todos los vecinos son de Orinoco los que están mandando la carta”. A lo que en uso de la palabra el **C. Regidor José Luis Coindreau García** dijo: “También recibimos esa carta los Regidores de la Comisión de Espectáculos y le pedimos a la Lic. Nancy Escalona que nos checara si está cumpliendo con lo autorizado, se les autorizaron 4 mesas, porque esa era la limitante de Desarrollo Urbano de acuerdo al número de cajones de estacionamiento, queremos ver si está acatando el permiso y si no pues lo vamos a sancionar”. A lo que en uso de la palabra la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “Un comentario a este respecto, para que tengan mayor información, esta carta también se te dirigió a ti en noviembre 26, los vecinos se quejan de cambios de usos de suelo, están muy molestos porque se hizo una Microzonificación, después se hizo un Plan Parcial del Municipio y no se está respetando el uso de suela, a mi me gustaría que en esa reunión se invitara a los vecinos de la colonia que dije hace un momento que es la queja #1 que hicieron en el Municipio y tienen el mismo problema, no se que este pasando pero en todo este sector del Centrito esta zona,

espíritu tantito si tu tienes prisa vete, déjame acabar”. A lo que en uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento expresó: “Señora le suplico que no se dirija al Síndico en lo personal”. A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Ivonne Salazar de Serna continuó: “Bueno que no me distraiga con señas, le voy a suplicar, hay un problema en ese sector en donde se están dando cambios de uso de suelo si se va a hacer esa junta que vallan los otros vecinos: A lo que en uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento expresó: “Perdón tengo que interrumpir, yo me comprometo a organizar la junta no con los vecinos, simple y sencillamente con los Regidores y los Funcionarios, para que expliquen en primer lugar la situación a los señores Regidores a quienes le llegó la comunicación de los vecinos, ese es mi compromiso porque esa fué la petición de la Regidora y eso es a lo que yo estuve de acuerdo en aceptar”.

A continuación, en uso de la palabra el C. Regidor Alfonso Rodríguez Benítez expresó: “Es breve, es un cambio de uso de suelo que presentó en Asuntos generales, porque se vió en el Consejo de Desarrollo Urbano, se localiza en Avenida San Pedro # 213 entre Amazonas y Mississippi, aquí están solicitando poner un Banco “Bital”, la autorización que hay para uso de suelo en el Municipio es para Bancos de servicio corporativo o Bancos de servicio interno en ese sector, sin embargo para Banca de primer piso no la hay, no se le vé ningún problema es un Banco Bital con dos cajas, viendo el punto mas estricto en cuanto a cajones de estacionamiento y requiere 14 pero ellos cuentan con 15 cajones, en el Consejo se vió que no había ninguna objeción”. A lo que en uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento dijo: “Entendimos que se considera posible la ubicación de un Banco en esa área pero no un Banco en primer piso, ¿cual es la diferencia?”. A lo que en uso de la palabra el C. Regidor Alfonso

Rodríguez Benítez respondió: “Según tengo entendido tenían considerado Banco de primer piso son los Bancos en donde hay cajas de servicio y Banca de segundo piso es como Nacional Financiera”. A lo que en uso de la palabra el C. Regidor José Luis Coindreau García preguntó: “¿Se requiere consulta ciudadana para cambiar uso de suelo o no?”. A lo que en uso de la palabra el C. Regidor Alfonso Rodríguez Benítez respondió: “Efectivamente se cuenta con toda la aprobación de los vecinos”. A lo que en uso de la palabra la C. Regidora Ivonne Salazar de Serna dijo: “Lo que habría que ver es que un Banco de segundo piso no da tanta atención al público y el Banco de primer piso si da más, entonces el aforo vehicular va a ser diferente, habría que checar con Vialidad si el aforo vehicular tiene capacidad para esto”. A lo que en uso de la palabra el C. Regidor Alfonso Rodríguez Benítez expresó: “Si ya se checó y no se le vió ninguna objeción, sólo atenderá con dos cajas, es un Banco pequeño”.

ACUERDO

A continuación, en uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento dijo: “Está a consideración de la mesa, de la solicitud de cambio de uso de suelo para el lugar solicitado anteriormente que es Avenida San Pedro 213 entre Mississippi y Amazonas, para conceder el permiso para el establecimiento de un Mini-Banco o Banco de primer piso, los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Habiendo agotado los puntos de la Orden del día aprobados para esta Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy 25 de abril de mil novecientos noventa y seis, y siendo las 21:02 horas, me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias.

Habiendo agotado los puntos de la Orden del día aprobados para esta Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy 25 de abril de mil novecientos noventa y seis, y siendo las 21:02 horas, me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias.

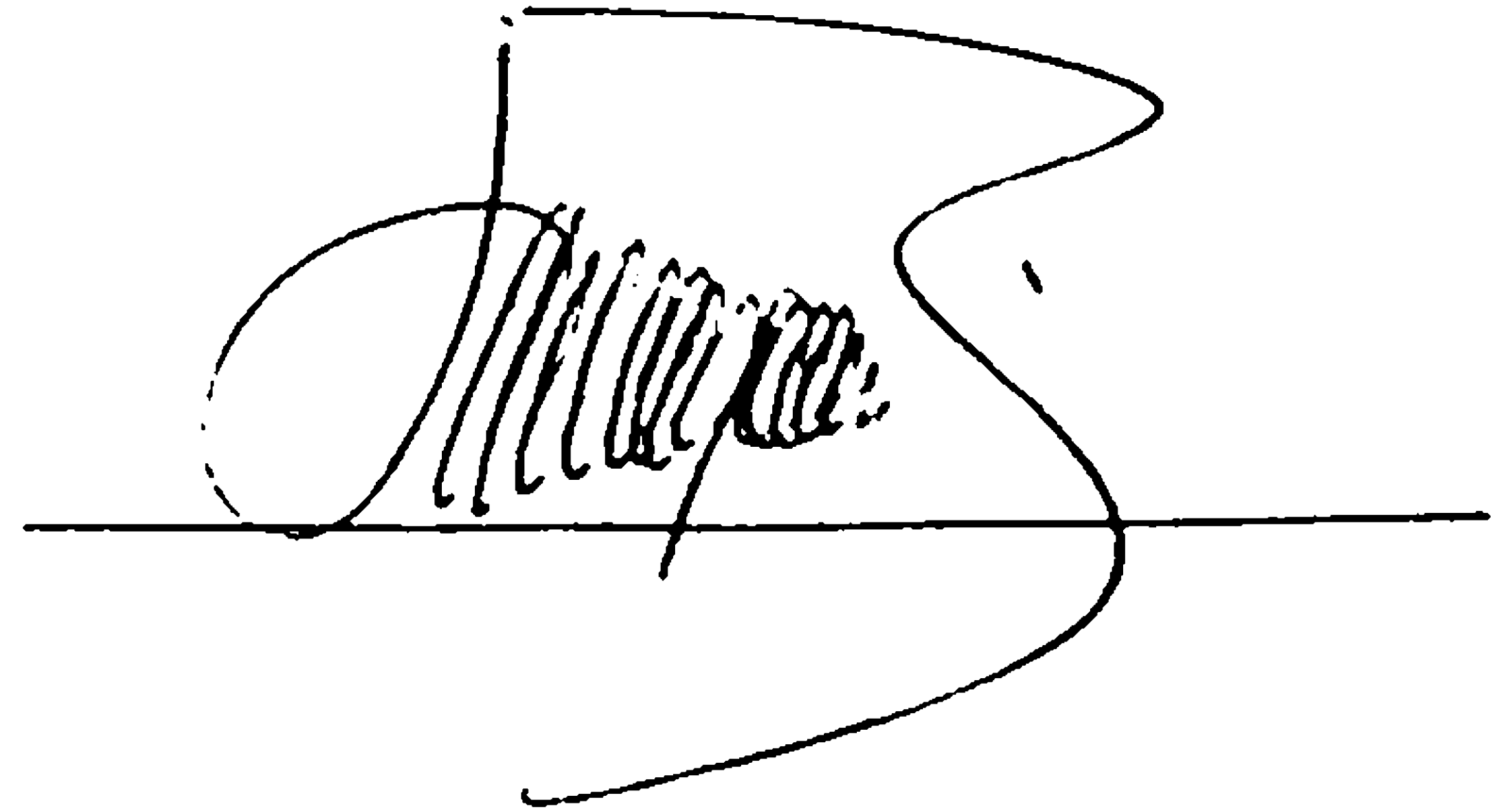
do

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA

25 DE ABRIL DE 1996

Presidente Municipal

Lic. Fernando Margáin Berlanga

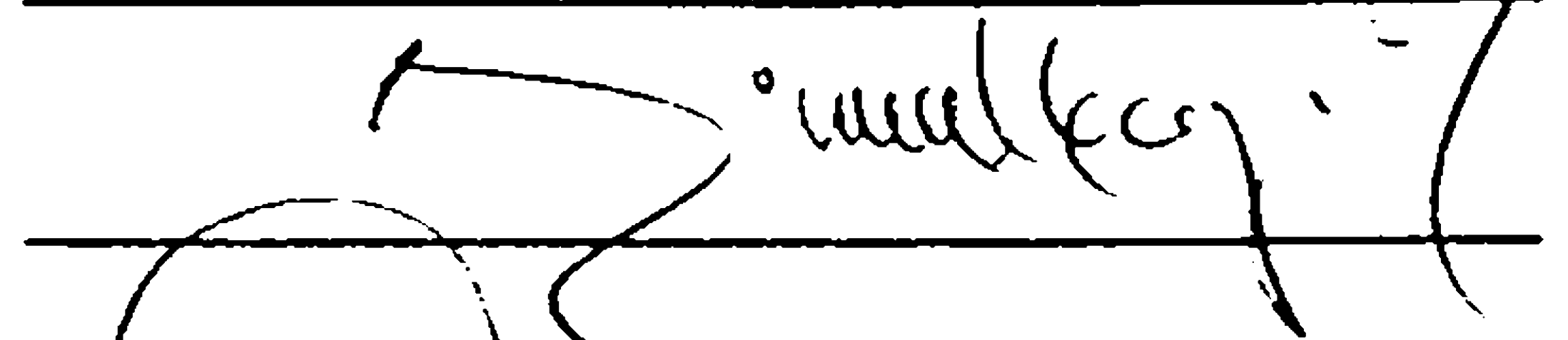


Síndicos:

Ing. Luis Alberto Chapa González



Lic. Alfredo Garza Reyna

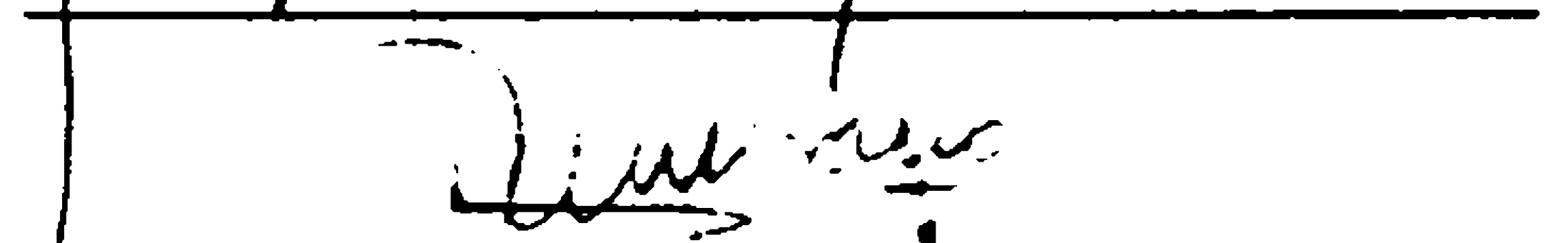


Regidores:

Lic. José Luis Coindreau García



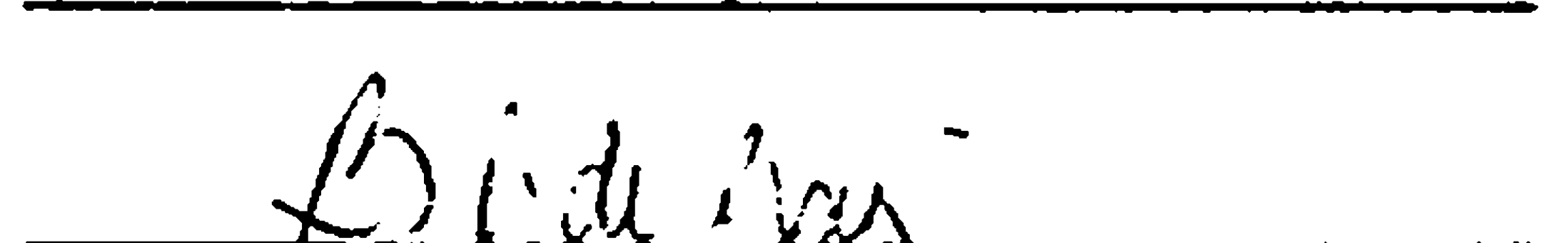
C.P. Carlos Zambrano Plant



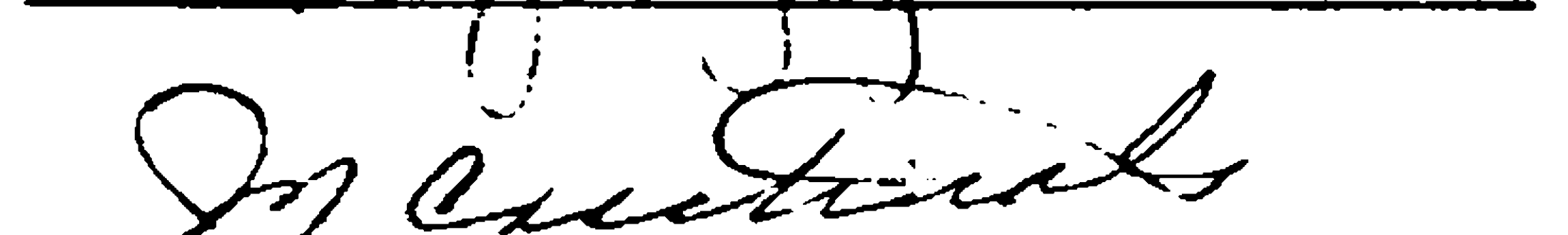
C. Miguel Ángel Ramos Flores



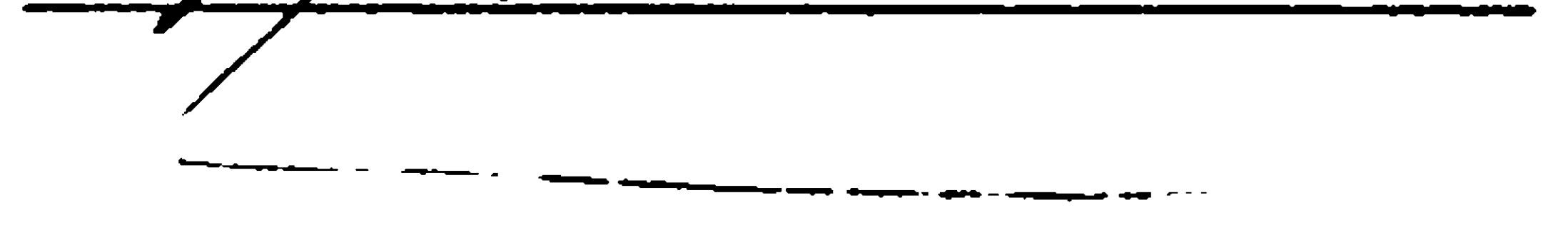
C. Beatriz Garza Hinojosa de González



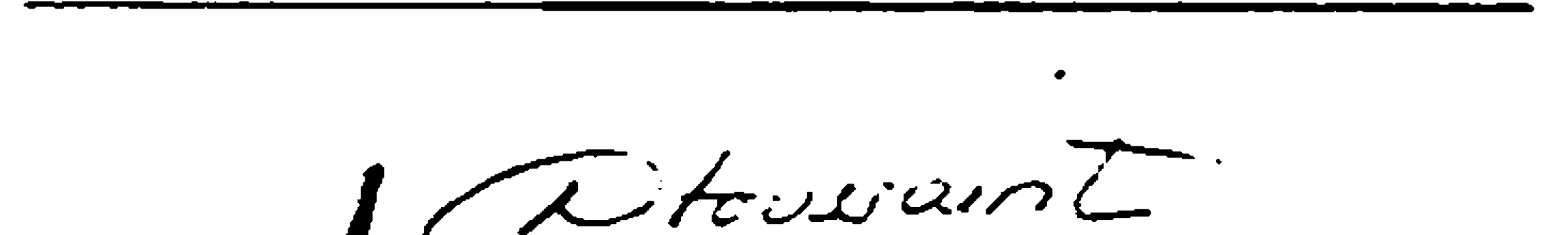
C. María Cristina González Ramírez



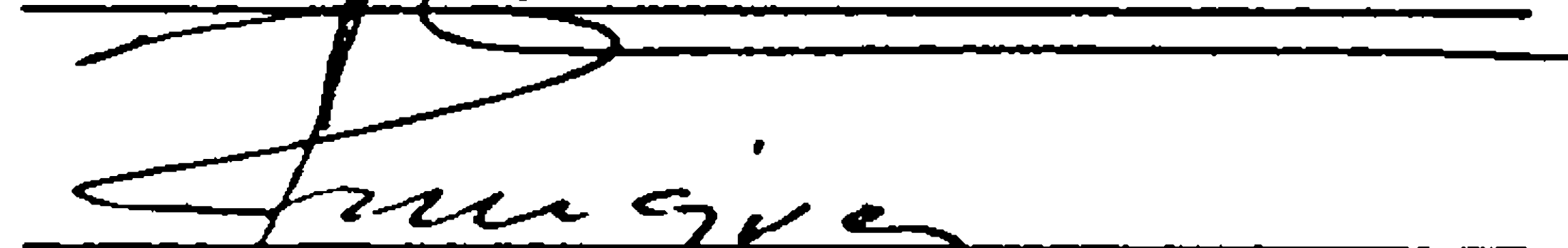
C.P. Luis Felipe Salas Benavides



C. Norma Nasta de Toussaint



Ing. Alfonso Rodríguez Benítez



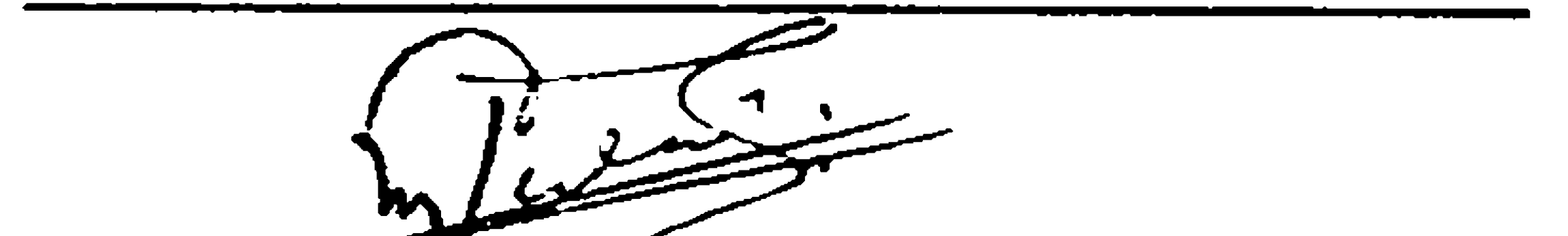
Lic. Jesús Rodríguez Cuevas



C. Ivonne Salazar de Serna

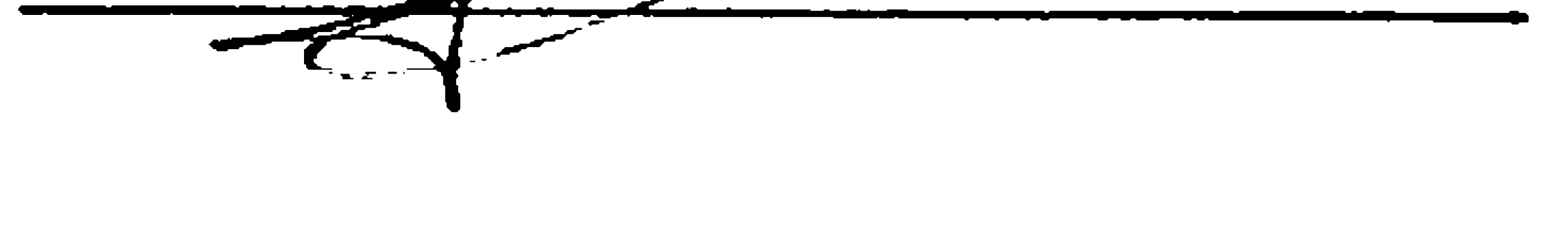


Lic. Juan Manuel Cantú Lozano



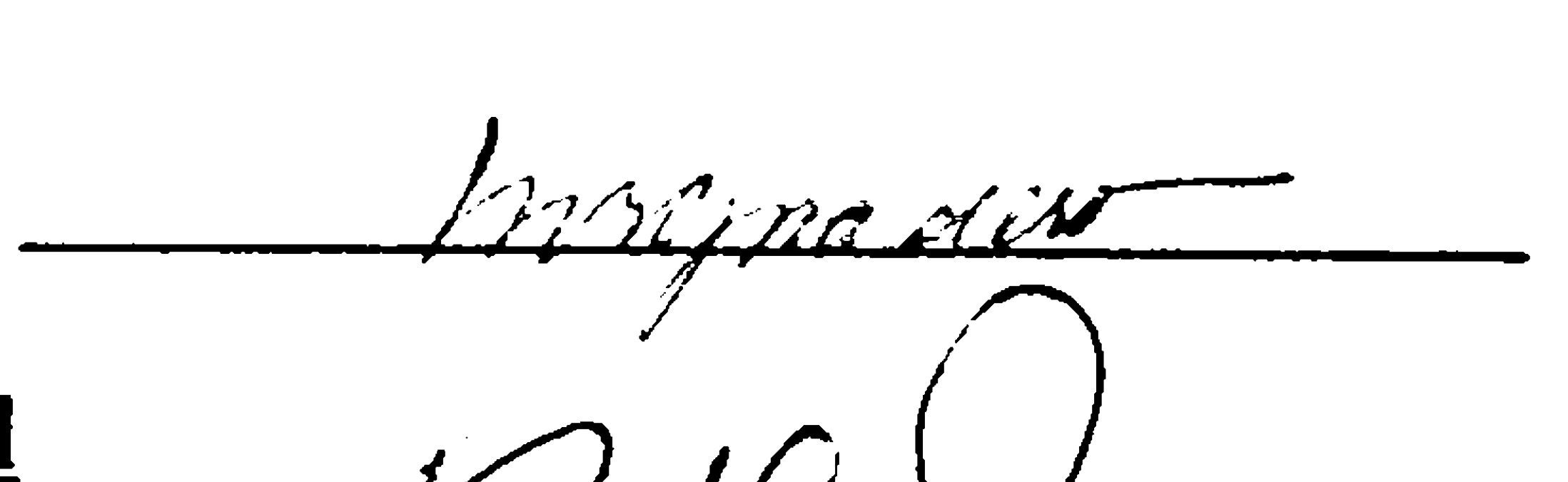
Secretaria del Ayuntamiento

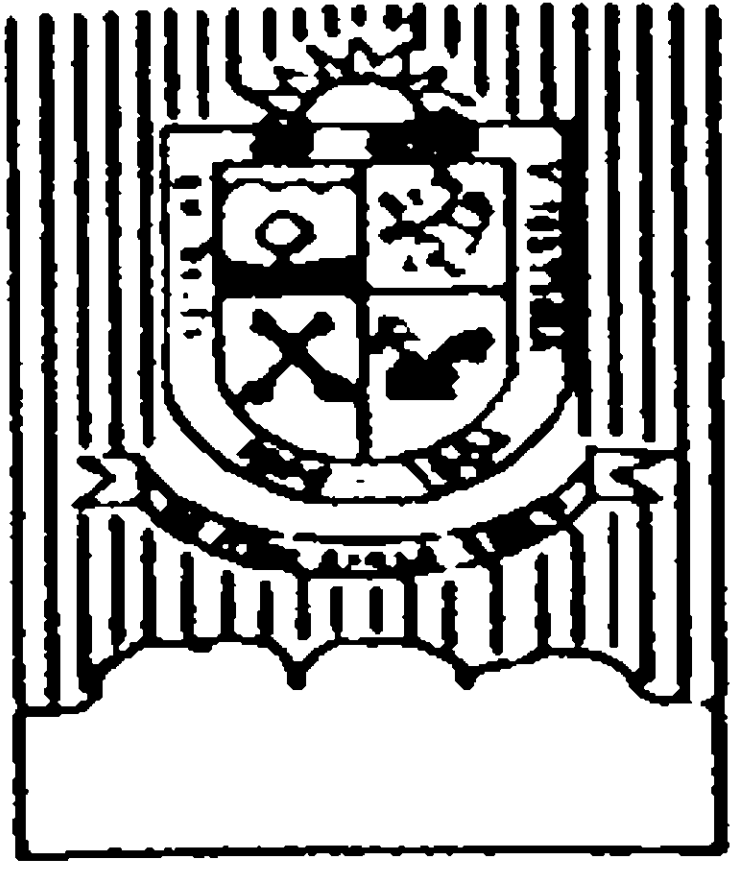
Ma. Teresa García de Madero



Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C.P. Leopoldo Isla Santos





**SECRETARIA DE FINANZAS Y
TESORERIA MUNICIPAL**

COMPARATIVO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

MODIFICADO 1996



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
INGRESOS MUNICIPALES 1996

PPTO. APROBADO CABILDO 14-Nov-95	PPTO. 1996	VAR. %	PROP. %
--	---------------	-----------	------------

INGRESOS POR IMPUESTOS:

ADQUISICION DE INMUEBLES PREDIAL	25,710,000	22,000,000	-14%	16%
CAUSANTES MUNICIPALES	48,750,000	44,500,000	-9%	32%
	295,000	295,000	0%	0%
	74,755,000	66,795,000	-11%	48%

DERECHOS:

INSCRIPCION Y REFRENDO	0	850,000	00	1%
PLANIFICACION Y CONSTRUCCION	2,500,000	1,650,000	-34%	1%
PLACAS Y LICENCIAS	750,000	750,000	0%	1%
DERECHOS POR COOPERACION	0	636,000	00	0%
DIVERSOS	5,188,000	5,188,000	0%	4%
	8,438,000	9,074,000	8%	7%

PRODUCTOS:

AUDITORIO	980,000	980,000	0%	1%
DIVERSOS	3,650,000	3,650,000	0%	3%
	4,630,000	4,630,000	0%	4%

APROVECHAMIENTOS:

MULTAS, RECARGOS, SANCIONES Y GASTOS DE EJECUCION	8,800,000	8,800,000	0%	6%
DONATIVOS	200,000	200,000	0%	0%
	9,000,000	9,000,000	0%	6%

PARTICIPACIONES:

FONDO UNICO	25,722,000	28,080,290	9%	20%
OTRAS PART. EST. Y FED.	4,452,000	4,861,180	9%	3%
TENENCIA Y CONTROL VEHICULAR	6,886,000	7,628,530	11%	5%
	37,060,000	40,570,000	9%	28%

TOTAL INGRESOS PROPIOS:

	133,883,000	130,069,000	-3%	93%
--	-------------	-------------	-----	-----

OTROS INGRESOS:

FONDOS DE APOYO	0	6,000,000	00	4%
COMBATE A LA POBREZA	0	3,533,039	00	3%
	0	9,533,039	00	7%

INGRESOS TOTALES:

	133,883,000	139,602,039	4%	100%
--	-------------	-------------	----	------

EXISTENCIAS INICIALES:

CAJA Y BANCOS	4,633,704	4,633,704		
CUENTAS POR COBRAR	433,888	433,888		
	5,067,592	5,067,592		

SUMAN LOS INGRESOS TOTALES Y EXISTENCIAS INICIALES

	138,950,592	144,669,631		
--	-------------	-------------	--	--

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCIA

EGRESOS MUNICIPALES 1996

	PPTO. APROBADO CABILDO 19-Dic-95	PPTO. 1996	VAR. %	PROP. %
EGRESOS POR:				
SERVICIOS PUBLICOS:				
SEGURIDAD PUBLICA	2,398,937	2,382,617	-1%	2%
POLICIA	11,106,036	10,725,277	-3%	8%
TRANSITO	6,372,872	6,293,404	-1%	4%
SERVICIOS PRIMARIOS	5,609,791	5,350,445	-5%	4%
LIMPIA	9,571,138	9,183,558	-4%	6%
ALUMBRADO	11,577,141	12,785,165	10%	9%
OTROS SERVICIOS	7,528,959	7,171,611	-5%	5%
	54,164,874	53,892,077	-1%	38%
SERVICIOS A LA COMUNIDAD:				
DESARROLLO SOCIAL	7,178,016	6,927,886	-3%	5%
EDUCACION, SALUD Y DEPORTES	13,844,932	13,807,812	0%	10%
D.I.F.	7,021,023	7,342,799	5%	5%
	28,043,971	28,078,497	0%	20%
DESARROLLO MUNICIPAL:				
ADMN. OBRAS PUBLICAS	4,381,980	4,172,965	-5%	3%
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	4,873,292	4,836,455	-1%	3%
	9,255,272	9,009,420	-3%	6%
ADMINISTRACION PUBLICA:				
ADMINISTRACION GENERAL	4,242,693	4,238,693	0%	3%
ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO	7,109,173	7,176,220	1%	5%
TESORERIA Y FINANZAS	6,664,815	6,702,815	1%	5%
PREVISION SOCIAL Y R. HUMANOS	10,820,954	10,851,042	0%	8%
	28,837,635	28,968,770	0%	21%
TOTAL GASTO DE OPERACION:	120,301,752	119,948,764	0%	85%
INVERSIONES:				
BIENES MUNICIPALES	3,850,000	4,050,000	5%	3%
OBRA PUBLICA	1,400,000	6,929,448	395%	5%
PROYECTO ALFONSO REYES	6,650,000	3,132,000	-53%	2%
COMBATE A LA POBREZA	2,450,000	4,577,341	87%	3%
POR COOPERACION	0	826,800	00	1%
TOTAL INVERSIONES	14,350,000	19,515,589	36%	14%
OTROS EGRESOS:				
SOBRETASA PREDIAL	2,100,000	2,100,000	0%	1%
DIVERSOS	0	0	00	0%
	2,100,000	2,100,000	0%	1%
EGRESOS TOTALES:	136,751,752	141,564,353	4%	100%
EXISTENCIAS FINALES				
CAJA, BANCO Y CTAS. POR COBRAR	3,105,278	3,105,278		
SUMAN LOS EGRESOS TOTALES Y EXISTENCIAS FINALES	139,857,030	144,669,631		

INGRESOS MUNICIPALES

1996

	REAL 1995	PPTO. 1996	VAR. %	PROP. %
INGRESOS POR IMPUESTOS:				
ADQUISICION DE INMUEBLES PREDIAL	17,970,088	22,000,000	22%	16%
CAUSANTES MUNICIPALES	32,721,055	44,500,000	36%	32%
	142,857	295,000	107%	0%
	50,834,000	66,795,000	31%	48%
DERECHOS:				
INSCRIPCION Y REFRENDO	20,328	850,000	4081%	1%
PLANIFICACION Y CONSTRUCCION	514,072	1,650,000	221%	1%
PLACAS Y LICENCIAS	645,282	750,000	16%	1%
DERECHOS POR COOPERCION	937,872	636,000	-32%	0%
DIVERSOS	11,141,496	5,188,000	-53%	3%
	13,259,050	9,074,000	-32%	6%
PRODUCTOS:				
AUDITORIO	778,896	980,000	26%	1%
DIVERSOS	6,945,630	3,650,000	-47%	3%
	7,724,526	4,630,000	-40%	4%
APROVECHAMIENTOS:				
MULTAS, RECARGOS, SANCIONES	6,274,537	8,800,000	40%	6%
Y GASTOS DE EJECUCION	840,138	200,000	-76%	0%
DONATIVOS	7,114,675	9,000,000	26%	6%
PARTICIPACIONES:				
FONDO UNICO	21,435,336	28,080,290	31%	20%
OTRAS PART. EST. Y FED.	3,710,824	4,861,180	31%	3%
TENENCIA Y CONTROL VEHICULAR	5,765,659	7,628,530	32%	5%
	30,911,819	40,570,000	31%	29%
TOTAL INGRESOS PROPIOS:	109,844,070	130,069,000	18%	93%
OTROS INGRESOS:				
FONDOS DE APOYO	10,000,000	6,000,000	-40%	4%
COMBATE A LA POBREZA	2,712,917	3,533,039	30%	3%
	12,712,917	9,533,039	-25%	7%
INGRESOS TOTALES:	122,556,987	139,602,039	14%	100%
EXISTENCIAS INICIALES:				
CAJA Y BANCOS	1,847,189	4,633,704		
CUENTAS POR COBRAR	2,226,457	433,888		
	4,073,646	5,067,592		
SUMAN LOS INGRESOS TOTALES Y EXISTENCIAS INICIALES	126,630,633	144,669,631		

EGRESOS MUNICIPALES

1996

	REAL 1995	PPTO. 1996	VAR. %	PROP. %
EGRESOS POR:				
SERVICIOS PUBLICOS:				
SEGURIDAD PUBLICA	2,085,378	2,382,617	14%	2%
POLICIA	8,450,646	10,725,277	27%	8%
TRANSITO	5,216,504	6,293,404	21%	4%
SERVICIOS PRIMARIOS	4,559,374	5,350,445	17%	4%
LIMPIA	7,255,484	9,183,558	27%	6%
ALUMBRADO	9,167,290	12,785,165	39%	9%
OTROS SERVICIOS	5,809,815	7,171,611	23%	5%
	42,544,491	53,892,077	27%	38%
SERVICIOS A LA COMUNIDAD:				
DESARROLLO SOCIAL	5,891,089	6,927,886	18%	5%
EDUCACION, SALUD Y DEPORTES	10,588,254	13,807,812	30%	10%
D.I.F.	5,783,319	7,342,799	27%	5%
	22,262,662	28,078,497	26%	20%
DESARROLLO MUNICIPAL:				
ADMN. OBRAS PUBLICAS	3,576,339	4,172,965	17%	3%
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	4,119,676	4,836,455	17%	3%
	7,696,015	9,009,420	17%	6%
ADMINISTRACION PUBLICA:				
ADMINISTRACION GENERAL	3,454,178	4,238,693	23%	3%
ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO	6,071,878	7,176,220	18%	5%
TESORERIA Y FINANZAS	5,441,063	6,702,815	23%	5%
PREVISION SOCIAL Y R. HUMANOS	9,026,265	10,851,042	20%	8%
	23,993,384	28,968,770	21%	21%
TOTAL GASTO DE OPERACION:	96,496,552	119,948,764	24%	85%
INVERSIONES:				
BIENES MUNICIPALES	1,510,272	4,050,000	168%	3%
OBRA PUBLICA	3,058,784	6,929,448	127%	5%
PROYECTO ALFONSO REYES	10,205,936	3,132,000	-69%	2%
POR COOPERACION	357,747	826,800	131%	1%
COMBATE A LA POBREZA	4,821,518	4,577,341	-5%	3%
TOTAL INVERSIONES	19,954,257	19,515,589	-2%	14%
OTROS EGRESOS:				
FINANCIAMIENTO	10,500,000	0	-100%	0%
INTERESES	752,534	0	-100%	0%
SOBRETASA PREDIAL	2,471,647	2,100,000	-15%	1%
DIVERSOS	1,484,234	0	-100%	0%
	15,208,415	2,100,000	-86%	1%
EGRESOS TOTALES:	131,659,224	141,564,353	8%	100%
EXISTENCIAS FINALES				
CAJA, BANCO Y CTAS. x COBRAR	5,067,592	3,105,278		
SUMAN LOS EGRESOS TOTALES Y EXISTENCIAS FINALES	136,726,816	144,669,631		

200

INVERSION EN BIENES 1996

DIVERSOS		360.000
MODERNIZACION CATASTRAL (BANOBRAS)		850.000
<u>PRESIDENCIA</u>		
<u>CAMIONETA SUBURBAN</u>	140.000	
1 V W	50.000	165.000
<u>S.S.P.V.</u>		
20 MOTOS (TRANSITO)	600.000	
5 TSURUS (TRANSITO)	321.260	
8 GRANADERAS (POLICIA)	656.500	
2 PICK UPS (PROTECCION CIVIL)	120.000	
		1.100.000
<u>SERVICIOS PRIMARIOS</u>		
3 CAMIONES (LIMPIA)	1.350.000	
1 CAMION (ALUMBRADO)	420.000	
2 PICK UPS (CONSERVACION)	120.000	
		1.450.000
<u>DESARROLLO URBANO Y E.</u>		
3 V W	100.000	100.000
<u>FINANZAS Y TESORERIA</u>		
1 V W	50.000	25.000
		4.050.000
		4.050.000

**OBRA PUBLICA
1996**

MEDIDORES DE SEMAFOROS		345,000
SISTEMA HIDRAULICO (CAJA DE AGUA) PARQUE N. GARCIA NARANJO		150,000
AMBIENTACION ESPECIAL (MES PATRIO, NAVIDAD, CONSUMO LUZ)		400,000
VITAPISTA CALZADA SAN PEDRO		300,000
PROGRAMA DE VIALIDAD Y SEÑALAMIENTOS		300,000
CANALIZACION PLUVIALES FOMERREY 22		480,000
PAVIMENTACION AVENIDAS PRINCIPALES		1,153,848
ADECUACION VIAL CLOUTHIER - CORREGIDORA		120,000
PALACIO DE JUSTICIA (APORTACION MUNICIPAL)		1,474,000
DIVERSOS:		1,206,600
IMPERMEABILIZACIONES VARIAS	200,000	
AYUDA PARQUES 80/20	256,600	
ARREGLO PLAZA JUAREZ	50,000	
AUDIENCIAS	500,000	
VARIOS	200,000	
POSADA VACACIONAL		1,000,000

6,929,448

PROYECTO ALFONSO REYES
1996

INTERESES PRESTAMO CONFIA

2.820.000

GASTO MENSUAL
(HONORARIOS, VELADORES, SERVICIOS)

312.000

3.132.000

ds

INVERSIONES EN OBRA
POR COOPERACION
1996

INTRODUCCION DE GAS
(VALLE ORIENTE) 636,000

ADITIVAS (20%) 127,200

APORTACION MUNICIPAL Y PROMOCION 63,600

826,800

COMBATE A LA POBREZA
1996

PROGRAMA COMBATE A LA POBREZA 2,002.321

ACUERDO DE SECAS 1995 800.000

PRONASOL 1995 1,525.020

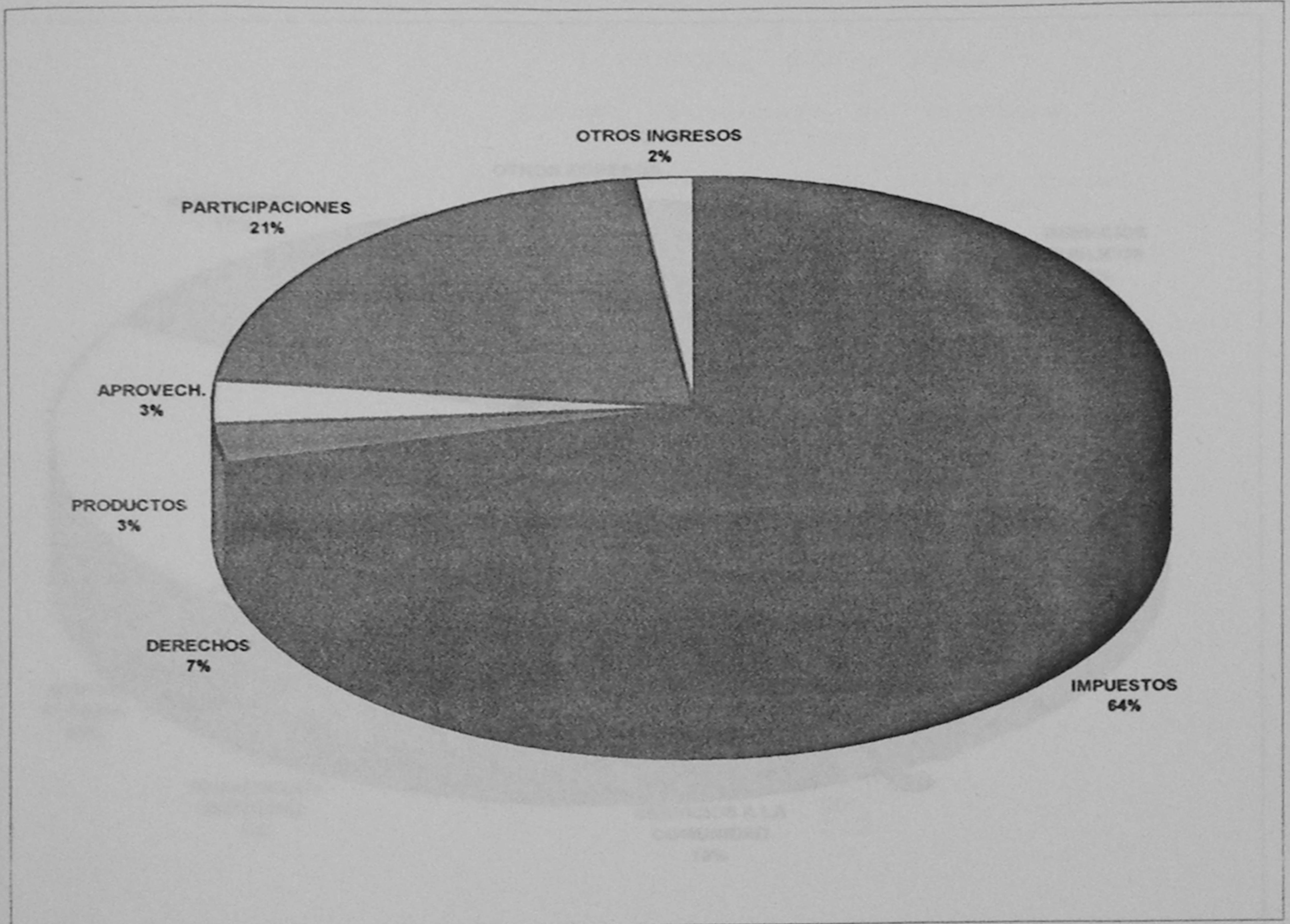
PRONASOL 1994
(BANOBRAS) 250.000

4.577.341



**AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA**

INGRESOS TOTALES A MARZO DE 1996

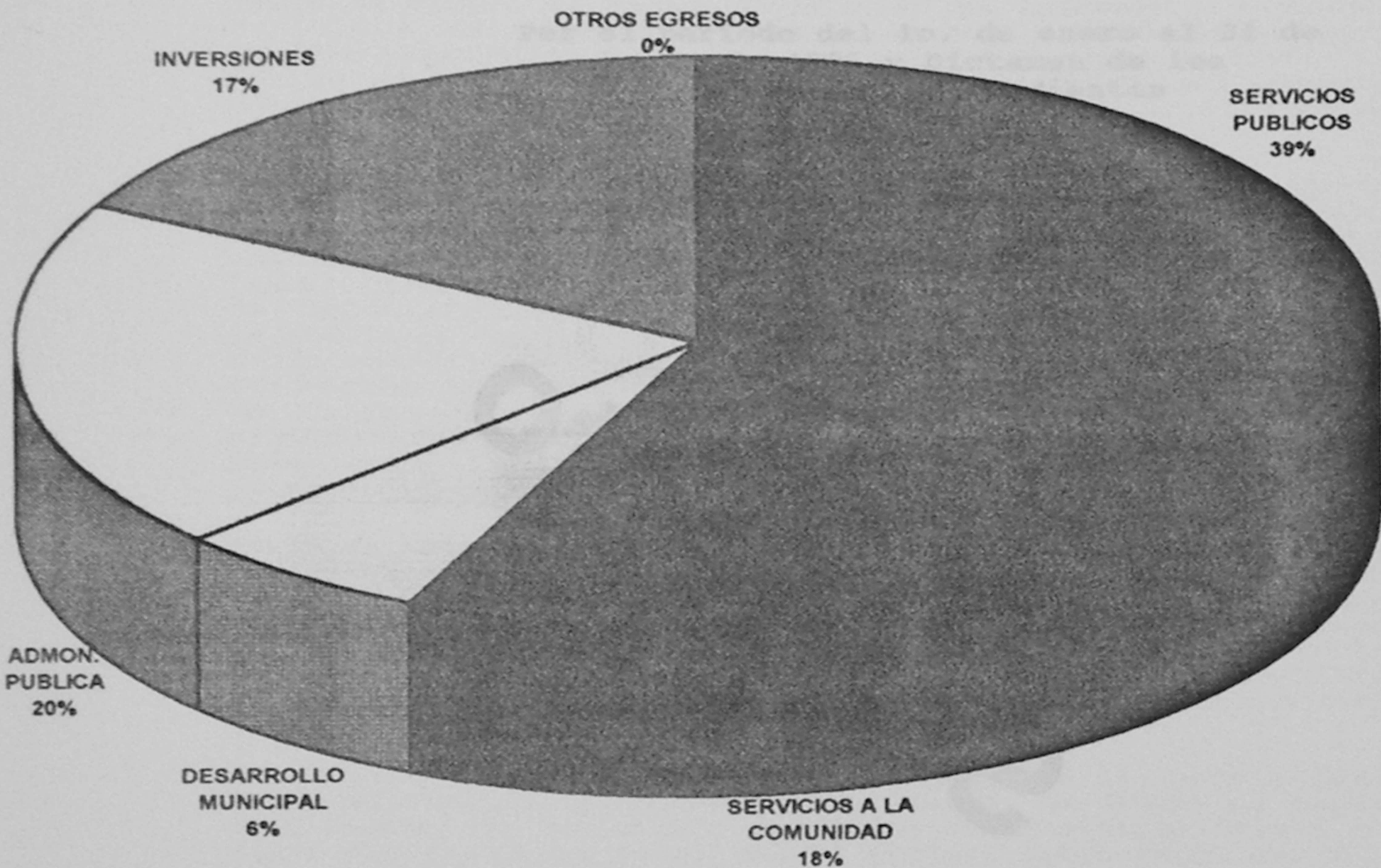


CONCEPTO	ACUMULADO	PROP.	PRESUPUESTO	VARIACION
IMPUESTOS	33,350,964.00	64%	31,266,210.00	7%
DERECHOS	3,558,491.00	7%	2,653,881.00	34%
PRODUCTOS	1,433,795.00	3%	1,365,000.00	5%
APROVECHAMIENTOS	1,465,312.00	3%	2,761,000.00	-47%
PARTICIPACIONES	10,847,114.00	21%	9,367,520.00	16%
TOTAL INGRESOS PROPIOS	50,655,676.00	98%	47,413,611.00	7%
OTROS INGRESOS	1,295,179.00	2%	1,235,000.00	5%
INGRESOS TOTALES	51,950,855.00	100%	48,648,611.00	7%



**AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA**

EGRESOS TOTALES A MARZO DE 1996



CONCEPTO	ACUMULADO	PROP.	PRESUPUESTO	VARIACION
SERVICIOS PUBLICOS	12,546,420.00	39%	13,141,796.00	5%
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6,129,391.00	18%	6,611,665.00	7%
DESARROLLO MUNICIPAL	1,940,050.00	6%	2,151,583.00	10%
ADMINISTRACION PUBLICA	6,360,817.00	20%	6,763,943.00	6%
TOTAL GASTOS DE OPERACION	26,976,678.00	83%	28,668,987.00	6%
INVERSIONES	5,417,605.00	17%	5,110,710.00	-6%
OTROS EGRESOS	58,457.00	0%	0.00	0%
EGRESOS TOTALES	32,452,740.00	100%	33,779,697.00	4%

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA
GARCIA, NUEVO LEON**

**Estado Condensado de Ingresos
y Egresos**

Por el período del 1o. de enero al 31 de
marzo de 1996 y Dictamen de los
Auditores Independientes

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**AL H. CABILDO DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.**

Hemos examinado el Estado Condensado de Ingresos y Egresos del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de marzo de 1996. Dicho estado es responsabilidad de la Administración del Municipio. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que dicho estado no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidad gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado condensado de ingresos y egresos; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de dicho estado. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Según se indica en la Nota 2 a dicho estado, ha sido política del Municipio preparar su información financiera sobre la base de efectivo cobrado o pagado, por lo que los ingresos y egresos se reconocen cuando se cobran o pagan y no cuando se devengan, excepto por algunas partidas que son registradas como cuentas por cobrar y por pagar, mismas que al 31 de marzo de 1996 muestran un saldo de \$ 667,103 y cuyo efecto neto en el movimiento de fondos del período ascendió a \$ 233,215.

En nuestra opinión, el Estado Condensado de Ingresos y Egresos antes mencionado, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, el movimiento de fondos del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de marzo de 1996, de acuerdo a la política contable que se explica en la Nota 2 a dicho estado.

La información complementaria que aparece en el mencionado estado en las columnas de pronóstico, presupuesto y porcentajes de proporción y variación, se presenta únicamente para fines comparativos y no se considera indispensable para la interpretación del movimiento de fondos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Dicha información está presentada de conformidad con lo mencionado en las Notas 4 y 6.

MANCERA, S.C.



C.P. César Ortega Corona

Garza García, N.L.
Abril 15 de 1996



TESORERIA MUNICIPAL
San Pedro Garza García, N.L.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
TESORERIA MUNICIPAL
Estado Condensado de Ingresos y Egresos
Por el periodo del 1o. de enero al 31 de marzo de 1996
(Pesos)

INGRESOS	Real	Pronóstico	Porcentaje		EGRESOS	Real	Pronóstico	Porcentaje	
			Proporción	Variación				Proporción	Variación
Impuestos:					Servicios públicos:				
Adquisición de inmuebles (ISAI)	\$ 4,499,040	\$ 5,499,000	90	-100	Seguridad pública	\$ 542,024	\$ 581,309	20	70
Predial	27,171,364	24,056,200	520	130	Policía	2,394,254	2,540,362	70	60
Fideicomiso Valle Oriente (Nota 8)	1,636,010	1,636,010	30	00	Tránsito	1,291,389	1,492,961	40	140
Causantes municipales	44,550	75,000	00	-410	Servicios primarios	1,261,541	1,262,464	40	00
	<u>33,350,964</u>	<u>31,266,210</u>	<u>640</u>	<u>70</u>	Limpia	2,000,535	2,224,122	60	100
					Alumbrado	3,382,375	3,287,929	110	-30
Derechos:					Otros servicios	1,674,302	1,752,649	50	40
Inscripción y refrendo	260,749	0	10	1000		<u>12,546,420</u>	<u>13,141,796</u>	<u>390</u>	<u>50</u>
Planificación y construcción	140,016	624,000	00	-700	Servicios e la comunidad:				
Placas y licencias	300,841	186,000	10	600	Desarrollo social	1,410,364	1,654,570	40	140
Derechos por cooperación	202,650	159,000	00	270	Educación, salud y deportes	3,029,960	3,213,054	90	60
Diversos	2,638,235	1,684,000	50	570	Desarrollo Integral de la Familia	1,681,067	1,744,033	50	40
	<u>3,558,491</u>	<u>2,651,000</u>	<u>70</u>	<u>300</u>		<u>6,129,391</u>	<u>6,611,665</u>	<u>100</u>	<u>70</u>
					Desarrollo municipal:				
Productos:					Administración obras públicas	890,767	1,012,647	30	120
Auditorio	131,950	242,000	00	-450	Desarrollo urbano y ecología	1,049,283	1,130,936	30	00
Diversos	1,301,845	1,123,000	30	160		<u>1,940,050</u>	<u>2,151,583</u>	<u>60</u>	<u>100</u>
	<u>1,433,795</u>	<u>1,365,000</u>	<u>30</u>	<u>50</u>	Administración pública:				
Aprovechamientos:					Administración general	772,210	810,917	20	60
Multas, recargos, sanciones y gastos de ejecución	1,465,312	2,713,000	30	-460	Asuntos jurídicos y de Gobierno	1,600,390	1,692,016	50	50
Donativos	0	40,000	00	-1000	Tesorería y finanzas	1,480,117	1,614,423	50	00
	<u>1,465,312</u>	<u>2,761,000</u>	<u>30</u>	<u>-470</u>	Provisión social y recursos humanos	2,500,000	2,630,507	00	50
Participaciones:						<u>6,360,817</u>	<u>6,763,943</u>	<u>200</u>	<u>60</u>
Fondo Único	7,592,073	7,549,200	150	10	Total egresos de operación	<u>26,976,670</u>	<u>28,660,987</u>	<u>830</u>	<u>60</u>
Otras participaciones federales y estatales	1,604,453	555,000	30	1890	Inversiones:				
Tenencias y control vehicular	1,650,500	1,263,320	30	310	Bienes municipales	483,437	500,000	20	30
	<u>10,847,114</u>	<u>9,367,520</u>	<u>210</u>	<u>160</u>	Obras públicas	1,273,663	1,290,000	40	10
Total Ingresos propios	<u>50,655,676</u>	<u>47,413,611</u>	<u>980</u>	<u>70</u>	Proyecto Alfonso Reyes (Nota 7)	100,820	70,000	00	-400
					Obras por cooperación	279,809	206,700	10	-350
Otros ingresos:					Pronasol	1,635,050	1,400,000	50	-170
Fondos de apoyo	500,000	500,000	10	00	Fideicomiso Valle Oriente (Nota 8)	1,636,010	1,636,010	50	00
Combate a la pobreza	620,570	735,000	10	-140	Total inversiones	<u>5,417,605</u>	<u>5,110,710</u>	<u>170</u>	<u>-60</u>
Diversos	166,609	0	00	1000	Otros egresos:				
Total	<u>1,295,179</u>	<u>1,235,000</u>	<u>20</u>	<u>50</u>	Diversos	58,457	0	00	1000
						<u>58,457</u>	<u>0</u>	<u>00</u>	<u>1000</u>
Ingresos Totales	<u>51,950,855</u>	<u>48,648,611</u>	<u>1000</u>	<u>70</u>	Total egresos	<u>32,452,740</u>	<u>33,779,697</u>	<u>1000</u>	<u>40</u>
Saldos el inicio del periodo:					Saldo al final del periodo:				
Caja y bancos	4,633,704				Caja, bancos y valores, neto (Nota 3)	23,890,604			
Cuentas por cobrar (Nota 2)	433,000				Cuentas por cobrar (Nota 2)	667,103			
	<u>5,067,592</u>					<u>24,557,707</u>			
Total ingresos y saldos el inicio del periodo	<u>\$ 57,018,447</u>				Total egresos y saldos al final del periodo	<u>\$ 57,018,447</u>			

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Notas al Estado Condensado de Ingresos y Egresos

Por el período del 1o. de enero al 31 de marzo de 1996

(Pesos)

1.- Entorno legal

a) El Municipio es una Organización sujeta a las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal.
- De Hacienda Municipal.
- De la Contaduría Mayor de Hacienda.

b) El estado condensado de ingresos y egresos que se acompaña, ha sido formulado para cumplir con las disposiciones del inciso c) fracción VII del Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

2.- Política contable

De acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidades gubernamentales, las operaciones efectuadas por la Administración del Municipio se registran en base al método de efectivo, que implica reconocer los ingresos y egresos hasta el momento en que se cobran o pagan y no cuando se devengan, excepto por algunas partidas registradas como cuentas por cobrar y por pagar, las cuales afectan el movimiento de fondos y cuyo efecto neto en el período ascendió a \$ 233,215.

3.- Caja, bancos y valores, neto

Se integran como sigue:

Caja	\$ 45,000
Bancos	1,361,835
Inversiones temporales	<u>22,491,769</u>
	<u>\$ 23,898,604</u>

Las inversiones temporales están representadas básicamente por inversiones en mesa de dinero, las cuales generan intereses a tasas de mercado.

4.- Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos

Representan el pronóstico de recaudación determinado de acuerdo a los lineamientos del Congreso del Estado y el presupuesto de erogaciones aprobado por el Cabildo Municipal. Se incluyen las columnas respectivas en dicho estado, para fines de comparación con las cifras reales.

5.- Fondos descentralizados del Gobierno del Estado

Representan recursos provenientes del Gobierno del Estado, que corresponden a la participación presupuestal del Municipio en el fondo descentralizado del año anterior.

6.- Proporción y variación

Las columnas que con ese nombre aparecen en el estado adjunto representan, en el primero de los casos, el porcentaje individual de cada concepto en relación a el total de ingresos o egresos reales; el segundo significa la variación individual de cada concepto, entre los ingresos reales y los pronosticados y los egresos presupuestados con los reales, según sea el caso.

7.- Proyecto Alfonso Reyes

a) Para el desarrollo de la obra vial que permita interconectar a la Avenida Alfonso Reyes, a través de la Colonia Hacienda del Rosario, los gobiernos estatal y municipal se comprometieron en su primera etapa a aportar cada uno a un fideicomiso la cifra de \$ 20 millones, a fin de celebrar los contratos de compraventa de los diversos inmuebles necesarios para su realización. Para tal fin el Municipio obtuvo por ese importe un financiamiento bancario a largo plazo con intereses a tasas de mercado.

b) El crédito simple bancario obtenido tiene un plazo de 11 años con uno de gracia y sus vencimientos son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
1995	\$ 33,330
1996	266,667
1997	666,667
1998	1,066,667
1999	1,466,667
2000	1,866,667
2001	2,266,667
2002	2,666,667
2003	3,066,667
2004	3,466,667
2005	<u>3,166,667</u>
	<u>\$ 20,000,000</u>

En el ejercicio de 1995 y en el primer trimestre de 1996, no se realizaron pagos de capital y únicamente se cubrió el 25% de los intereses devengados de enero a octubre de 1995. Actualmente el Municipio se encuentra negociando la reestructuración de este crédito, el cual considerando la capitalización de los intereses no cubiertos en 1995 y 1996, asciende a \$ 30,309,750.

c) A la fecha la inversión en este proyecto es la siguiente:

	<u>Total contratado</u>	<u>Total pagado</u>	<u>Saldo por pagar al 31 de marzo de 1996</u>
Compras de inmuebles negociados en dólares	<u>USCY 13,765,476</u>	<u>USCY 8,326,476</u>	<u>USCY 5,439,000</u>
Equivalente en moneda nacional	\$ 63,517,828	\$ 28,996,599	\$ 41,336,400(1)
Compras de inmuebles negociados en moneda nacional	<u>15,799,425</u>	<u>11,999,439</u>	<u>3,799,986</u>
Total al 31 de marzo de 1996	<u>\$ 79,317,253</u>	<u>\$ 40,996,038</u>	<u>\$ 45,136,386</u>

(1) Incluye fluctuación cambiaria por \$ 6,815,171.

El total pagado se ha presentado en el Estado de ingresos y egresos, en el renglón de inversiones en obras públicas de los siguientes años:

1996	\$ 108,828
1995	10,205,936
1994	31,069,672
1993	2,743,533
1992	<u>3,334,461</u>
	<u>\$ 47,462,430</u>

Se han efectuado pagos adicionales al monto original contratado por concepto de intereses y otros gastos diversos cuyo monto acumulado al 31 de marzo de 1996 asciende a \$ 6,466,392.

Para atenuar los efectos devaluatorios, el Municipio contempla la venta de propiedades en dólares, por los sobrantes de terrenos que resulten cuando se ejecute este proyecto.

d) El tipo de cambio utilizado sobre el saldo por pagar, fue de \$ 7.60 que corresponde al tipo oficial según el Banco de México. El promedio de lo pagado ascendió a \$ 3.4824.

8.- Fideicomiso Valle Oriente

Corresponde al convenio administrativo de coordinación firmado entre los Municipios de San Pedro Garza García, Monterrey y Gobierno del Estado de Nuevo León, mediante el cual los ingresos obtenidos primordialmente de la recaudación del Impuesto Sobre Aumento de Valor y Mejoría Específica de la Propiedad, son aportados el mismo día de su recepción, a un fideicomiso para la realización de la infraestructura vial de la denominada zona "Valle Oriente" y áreas adyacentes.